



# **CAPÍTULO 1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **MUNICIPIO DE JERICÓ**

**2012 – 2015**



**DAVID ALONSO TORO CADAVID**  
**Alcalde Municipal**



## **GABINETE MUNICIPAL**

**DAVID ALONSO TORO CADAVID**

Alcalde

**JUAN FERNANDO DUQUE CASTRILLÓN**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

**AMANDA LUCÍA SUÁREZ HINCAPIÉ**

Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico

**RODOLFO ARBELÁEZ AGUDELO**

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

**MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO**

Secretaria de Salud y Protección Social

**ANA MARÍA GIRALDO OSORIO**

Secretaria de Educación, Cultura y Turismo

**RICARDO ELÍAS RUIZ PALÁCIO**

Comisario de Familia

**WILINTON ALEXANDER BUSTAMANTE VELÁSQUEZ**

Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo

**FELIPE ALONSO CORREA CORREAL**

Promotor de Desarrollo de la Comunidad

**JOSÉ DIEGO RÍOS CARMONA**

Jefe de Control Interno

**BEATRIZ ELENA POBLADOR RÚA**

Gerontóloga – Coordinadora de Políticas Públicas

**SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA**



Subsecretario de Medio Ambiente, Productividad y Competitividad

**MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS**

Subsecretaria de Convivencia, Transporte y Espacio Público

**CARLOS ALBERTO PALACIO MONSALVE**

Gerente Empresas Públicas de Jericó, Antioquia S.A.E.S.P.

**HERNÁN DARÍO AGUILAR RAMÍREZ**

Gerente Nueva E.S.E. Hospital San Rafael

**NÉSTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ**

Personero Municipal



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**JHON JAIRO ARCILA SIERRA**

Presidente

**DIEGO ALEXANDER CASTAÑEDA ARCILA**

Primer Vicepresidente

**MARTHA CECILIA ESPINOSA ECHEVERRI**

Segundo Vicepresidente

**ANA MARIA BEDOYA LOPERA**

Concejales

**JOHN JAIRO HENAO HERNÁNDEZ**

Concejales

**JOSÉ UBALDO ARANGO GALLEGO**

Concejales

**ALEJANDRO LOPERA URIBE**

Concejales

**IVÁN DARÍO GÓMEZ ZAPATA**

Concejales

**WILLIAM DE JESÚS CORREA GÓMEZ**

Concejales

**CARLOS ARTURO LONDOÑO JARAMILLO**

Concejales

**LUIS ARTURO RAMÍREZ SÁNCHEZ**



Concejal

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**LUZ STELLA PÉREZ PALACIO**

Representante del Sector Económico

**JOSÉ BERNARDO HERRERA MUÑOZ**

Representante del Sector Económico

**LUZ ALICIA MONCADA SUAREZ**

Representante del Sector Económico

**JOSÉ MARÍA DÁVILA VIDES**

Representante de Instituciones Públicas y Privadas

**JULIO CESAR FLÓREZ SERNA**

Representante de Desplazados

**LEIDY TATIANA FLÓREZ MOLINA**

Representante del Sector Ecológico

**HARBY ANCISAR CORREAL PALACIO**

Representante de los Trabajadores Independientes

**MARÍA LUCIA MORALES DE VANEGAS**

Representante de las Organizaciones de Mujeres

**NINI JOHANA VÉLEZ MORALES**

Representante de las Organizaciones de Mujeres

**JOSÉ BERNARDO VÉLEZ VILLA**

Representante del Sector Educativo



**PABLO CESAR TOBÓN ESCOBAR**

Representante de Organizaciones Culturales

**ALBANY PÉREZ SUAREZ**

Representante de Organizaciones Comunales

**GABRIEL HORACIO HERRERA RESTREPO**

Representante de Organizaciones Comunales

**LUZ YOMAILA JARAMILLO**

Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

**FELIPE CASTAÑO PELÁEZ**

Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

**CAROLINA PEDRAZA**

Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural



## TABLA DE CONTENIDO

	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	11
	<b>CAPÍTULO 1.</b> ....	13
1	<b>GENERALIDADES</b> .....	13
1.1	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA .....	13
1.2	ACCESIBILIDAD A LA CABECERA MUNICIPAL .....	14
1.3	ASPECTOS CLIMÁTICOS E HIDROLÓGICOS .....	15
1.4	ASPECTOS POLÍTICOS .....	17
1.5	ASPECTOS URBANÍSTICOS .....	20
1.6	DEMOGRAFÍA .....	21
1.7	ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	25
2	<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	26
2.1	DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO .....	26
2.1.1	Actores participantes .....	26
2.1.2	Consolidado de problemas priorizados .....	27
2.2	<b>DIAGNÓSTICO POR LÍNEA ESTRATÉGICA</b> .....	30
2.2.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1- El Gobierno de la Gente con Desarrollo Social .....	30
2.2.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2- El Gobierno de la Gente con Educación y Cultura .....	53
2.2.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3- El Gobierno de la Gente con Desarrollo Económico .....	63
2.2.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4- El Gobierno de la Gente con Desarrollo Territorial .....	72
2.2.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5- El Gobierno de la Gente con Desarrollo Institucional .....	87



2.2.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6- El Gobierno de la Gente con Desarrollo Político .....	99
-------	--	----

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	División territorial del municipio .....	19
Tabla 2	Población Sisben Febrero de 2012 .....	22
Tabla 3	Rango de la Población por edades .....	24
Tabla 4	Distribución de la población por sexo .....	24
Tabla 5	Población afiliada al SGSSS .....	32
Tabla 6	Población Afiliada al régimen Subsidiado .....	33
Tabla 7	Estrategias ESE .....	33
Tabla 8	Morbilidad local .....	34
Tabla 9	Indicadores de Mortalidad .....	35
Tabla 10	Tasa de Mortalidad General por Grupos de Edad .....	35
Tabla 11	Coberturas de vacunación .....	36
Tabla 12	Seguridad Alimentaria .....	36
Tabla 13	Eventos de interés en Salud Pública .....	37
Tabla 14	Inventario de los escenarios deportivos .....	41
Tabla 15	Indicadores sobre registro civil .....	47
Tabla 16	Indicadores sobre cuidado y educación inicial .....	47
Tabla 17	Indicadores de Recreación .....	48
Tabla 18	Inventario de los centros e instituciones educativas .....	53
Tabla 19	Cobertura Educativa .....	56
Tabla 20	Tasa de escolaridad .....	56
Tabla 21	Tasa de extra edad .....	57
Tabla 22	Tasa de aprobación .....	57
Tabla 23	Tasa de deserción .....	58
Tabla 24	Escolarización / desescolarización .....	58





Tabla 25	Tasa de repitencia .....	59
Tabla 26	Calidad del Educador anterior .....	59
Tabla 27	Calidad del educador actual .....	59
Tabla 28	Resultados Pruebas SABER .....	60
Tabla 29	Resultados Pruebas saber 5° .....	60
Tabla 30	Resultados pruebas saber grado 9° .....	61
Tabla 31	Transporte escolar .....	61
Tabla 32	Inventario de escenarios culturales .....	62
Tabla 33	Organizaciones productivas del municipio .....	67
Tabla 34	Inventario de cultivos .....	67
Tabla 35	Densidad de siembra por veredas .....	67
Tabla 36	Cosechas por veredas .....	68
Tabla 37	Cultivos con mayor área sembrada por vereda .....	68
Tabla 38	Distribución de la tierra .....	70
Tabla 39	Inventario Turístico .....	71
Tabla 40	Principales micro cuencas del municipio .....	77
Tabla 41	Estructura Administrativa .....	89
Tabla 42	Ingresos 2007 al 2011 .....	90
Tabla 43	Porcentaje de participación ingresos 2007 2011 .....	91
Tabla 44	Gastos de funcionamiento .....	92
Tabla 45	Comparativo gastos de funcionamiento .....	92
Tabla 46	Gastos de inversión .....	93
Tabla 47	Impuesto predial unificado .....	93
Tabla 48	Impuesto de industria y comercio .....	94
Tabla 49	Organizaciones comunales .....	96
Tabla 50	Organizaciones sociales, culturales y económicas .....	98
Tabla 51	Estadísticas seguridad .....	101
Tabla 52	Estadísticas policía nacional .....	103



## LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Pirámide Poblacional .....	23
-----------	----------------------------	----

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1	Localización geográfica .....	13
Figura 2	Mapa de accesibilidad a la cabecera municipal .....	14
Figura 3	División político Administrativa de Jericó .....	19



## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “EL GOBIERNO DE LA GENTE” se concibe en el proceso de planificación como un ejercicio de responsabilidades, como un proceso que incluye la relación entre diferentes actores con diversas perspectivas y puntos de vista frente a la problemática de la sociedad jericóana.

La planificación integra la reflexión y la acción en la búsqueda de concertación de intereses. La construcción conjunta del Plan de Desarrollo constituye un espacio de reflexión que permite la descripción y explicación de problemas que sufre la comunidad al igual que el diseño de planes, operaciones y acciones necesarias para la evaluación y control de los mismos.

Desde el presente documento pretendemos promover la recuperación de la confianza, la identidad y la pertenencia al municipio, como base inspiradora de la reconstrucción del tejido social, propiciando una educación en desarrollo comunitario que genere compromisos de participación en derechos y deberes, fortaleciendo la unidad familiar y la cooperación comunitaria como factor decisivo en la generación de acciones reales de desarrollo mediante la capacitación de las comunidades del entorno municipal, en áreas tales como el desarrollo social, la unidad comunitaria, promoviendo talleres de participación como generadores de estructuras colectivas de productividad.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “EL GOBIERNO DE LA GENTE” pretende acercar la comunidad a las instituciones estatales y privadas que promuevan el desarrollo social, que apoyen y asesoren proyectos comunitarios, para que la comunidad no solamente sea receptora de ayudas, sino que se proyecte como generadora de soluciones concretas que les de la capacidad de posibilitar espacios de reflexión que permitan la inclusión de todos los sectores en aspectos tan fundamentales como la justicia y la equidad, para generar espacios de apropiación creativa de la memoria del municipio, al igual que fomentar en la comunidad el hábito de la resolución pacífica de conflictos, como eje fundamental de la convivencia.



Generaremos en el ciudadano jericoano la construcción de confianza para con la administración pública, a través del fortalecimiento de los espacios para la formulación de políticas públicas y evaluaciones participativas que le den al ciudadano un reconocimiento de su municipio y sus gobernantes.

La ejecución del presente Plan de Desarrollo tendrá plena coherencia con las expectativas macroeconómicas y fiscales de la Nación y el Departamento y se ejecutarán en la medida en que tanto el uno como el otro cofinancien proyectos priorizados y registrados en el plan operativo, sin perjuicio de otro tipo de recursos que eventualmente se gestionen por parte de la Administración Municipal o el Honorable Concejo Municipal.

Este documento establece planes acordes a la realidad municipal que no obedecen a la voluntad de algunos sectores privilegiados o de los que ostentan el poder, ha sido un plan construido desde la base de lo social con sus múltiples variables, para poner en marcha procesos creativos al servicio de la comunidad, procesos que den testimonio de un municipio participativo, incluyente y equitativo.

**DAVID ALONSO TORO CADAVID**

Alcalde Municipal



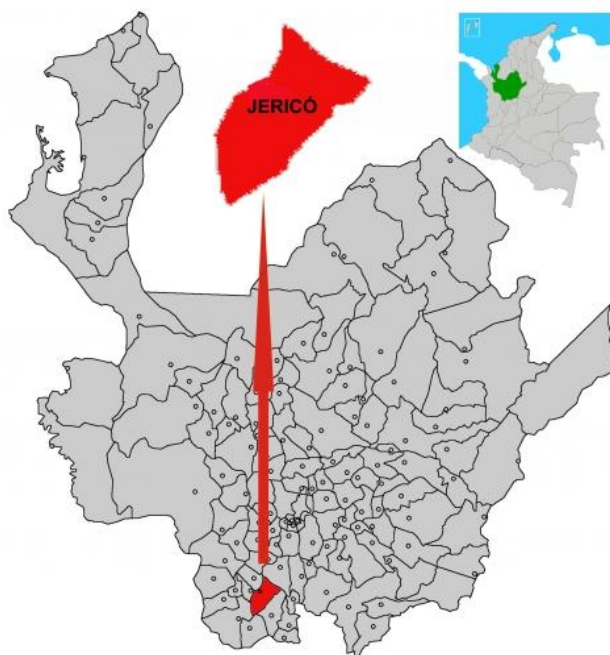
## CAPÍTULO 1.

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Jericó es un municipio ubicado en el Suroeste antioqueño a una distancia de 104 Km. de la ciudad capital Medellín. Su cabecera, se encuentra en los 5° 47' 38" de latitud Norte y en los 75° 47' 06" de longitud Oeste.

Figura 1. Localización geográfica



El territorio municipal de Jericó, de acuerdo con el Documento Técnico del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T - 2010) limita al norte con el municipio de Fredonia; por el este con el municipio de Támesis; por el sur con el municipio de Jardín; por el oeste con los municipios de Tarso y Pueblorrico y por el suroeste con el municipio de Andes. Fue elevado a la condición de municipio en el año de 1852; su territorio tiene una extensión



de 193 Km<sup>2</sup> con superficie ondulada, donde predominan los pisos térmicos frío, templado y cálido. Los Ríos Piedras y Frío y otras aguas menores forman la hidrografía local. La cabecera urbana se encuentra a una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura ambiente promedio de 18°C.

Jericó, junto con los municipios de Tarso, Pueblorrico, Támesis, Valparaíso y Caramanta conforman la denominada “Región Cartama”

## **1.2 ACCESIBILIDAD A LA CABECERA MUNICIPAL**

El Municipio de Jericó dista de la ciudad de Medellín 104 km y tiene acceso por las siguientes rutas:

- Medellín - Amagá – Bolombolo – Peñalisa – Jamaica – Jericó (Pavimentada en su totalidad)
- Medellín – Amagá – Fredonia – Puente Iglesias – Jericó (Pavimentada en su totalidad)
- Medellín – Amagá – Fredonia – Puente Iglesias – Támesis – Jericó (Desde Támesis hasta Jericó no está pavimentada).
- Medellín - Amagá – Bolombolo – Peñalisa – Jamaica – Tarso – Pueblorrico – Jericó (Desde Pueblorrico hasta Jericó no está pavimentada).
- Medellín - Amagá – Fredonia – La Cabaña—Jericó (Pavimentada hasta Puente Iglesias – corregimiento de Fredonia y luego no pavimentada hasta Jericó).

### **Figura 2. Mapa de accesibilidad a la cabecera municipal**



### 1.3 ASPECTOS CLIMÁTICOS E HIDROLÓGICOS

#### Zonas de Vida

Según el sistema de clasificación en zonas de vida (Espinal, 1977), el Municipio de Jericó presenta tres zonas de vida, así:

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB): que corresponde al piso térmico frío, temperatura promedio de 12 a 18°C, promedio anual lluvioso de 2838 a 3211mm y una faja altimétrica de 2000 a 2400 msnm. Es la zona más lluviosa del municipio.

Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM): Tiene como límites climáticos una biotemperatura entre 18 y 24°C, un promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm y va desde la cota 900 a la 2000 msnm. Se conoce como zona templada o cafetera.

Bosque húmedo premontano (bh-PM): tiene una temperatura de 18°C, con precipitaciones promedias anuales que oscilan entre 1323 y 2000 mm, comprende una faja altimétrica que va desde los 1920 a los 2000 msnm. A esta zona pertenecen la cabecera municipal y algunas veredas aledañas.



Bosque húmedo tropical (bh – T): el piso térmico cálido pertenece a esta clasificación de zona de vida que se caracteriza por una temperatura media superior a 24° C, un promedio anual de lluvias entre los 2000 y 2500 mm y una faja altimétrica entre los 600 y 1000 msnm. Toda la zona es recorrida de sur a norte por el río Cauca y dentro de ella, principalmente las veredas Cauca, La fe, El Castillo y La Cascada.

### **Hidrología**

Según el EOT/2010, el territorio del Municipio de Jericó comparte las cuencas de los ríos Piedras y Frío, afluentes del Río Cauca, arteria límite con el municipio de Fredonia.

El Río Piedras, que nace en la vertiente occidental del valle del río Cauca, recibe las aguas de las quebradas: Sirena, Marsella, Roblal, La Elvira, Balladares, La Palma, Quebradona, La Leona y Palenque, cuya oferta hídrica es muy utilizada para consumo humano y recreación, gracias a la buena calidad de sus aguas.

El río Frío recibe las aguas de las quebradas La Venada, La Palma, Manzanares, La Judía, La Isabela, La Mina, La María y el arroyo El Tacón, entre otras.

Las cuencas altas de las quebradas La Peña, Balladares, Las Brisas, La Elvira y Roblal, han sido las fuentes del acueducto urbano, con una oferta hídrica crítica en épocas de sequía, por lo que se debió incurrir a un sistema de bombeo en la cuenca baja del Roblal para atender las demandas de la localidad en estos períodos secos. Con igual argumento se construyó el denominado “Acueducto de El Coco” que capta aguas de la cuenca alta del río Piedras para aumentar la disponibilidad del acueducto urbano.

### **Clima**

El Municipio de Jericó por estar localizado en la Cordillera Occidental, presenta un relieve muy escarpado, alturas que van desde los 600 msnm en la vereda Cauca, hasta los 2400 msnm en la vereda Río Frío. Esta diferencia altitudinal hace posible su variedad climática: Frío, templado y también cálido en inmediaciones del valle del río Cauca.

NOTA: Se presentan los datos de precipitación y temperatura tomados en siete estaciones pluviométricas ubicadas en diferentes sitios del municipio, de donde se concluye que la temperatura promedio del municipio es 19°C y la precipitación de 2738 mm promedio anual.





## **1.4 ASPECTOS POLÍTICOS**

### **Antecedentes de la actual configuración municipal y urbana**

Jericó surgió del avance de la Colonización Antioqueña a mediados del siglo XIX. Se consolidó rápidamente como un importante centro comercial, administrativo y religioso para el suroeste y el departamento. Logró, mediante la presencia de la Iglesia y de su intenso desarrollo educativo y cultural, crear una estabilidad y cohesión social que se ha conservado a lo largo de su historia.

En los tiempos prehispánicos, fue asentamiento de las etnias Katía y Caramanta. La colonización y el poblamiento del actual territorio jericano fue iniciada por Santiago Santamaría. Él organizó la empresa colonizadora, trajo pobladores de los municipios de Amagá, Caldas, Envigado, Medellín, Rionegro y Sonsón. Levantó los caseríos de Roblecabildo, Palenque y la Aldea Piedras (hoy casco urbano de Jericó). Promovió la construcción de trochas y caminos. Distribuyó predios entre los colonos, reservándose los mejores para futuras transacciones. De allí surge la estructura actual de la tenencia de la tierra.

El ascenso del Municipio de Jericó fue rápido, en 1850 es erigido viceparroquia y en 1852 obtuvo la categoría de distrito o municipio. Fue tal la importancia, que en 1877 fue capital del “Departamento del Suroeste” del Estado Soberano de Antioquia y durante un breve lapso, fue capital del “Departamento de Jericó” de Colombia entre 1908 y 1910.

Entre 1902 y 1930 funcionó el Banco de Jericó que emitía su propio papel moneda. Para entonces, eran cuatro los bancos emisores en el país. La entidad fue fundada por iniciativa del sacerdote Ramón Nicolás Cadavid, quien además construyó una planta hidroeléctrica y fundó la Fábrica de Tejidos Jericó.

La llegada de órdenes religiosas y la creación de la sede diocesana en 1915, dan cuenta del gran auge de Jericó, que se fortaleció con la llegada del ferrocarril y la apertura de la carretera entre la cabecera y la estación de Puente Iglesias a orillas del río Cauca.

Pero llegó también la crisis, y en este caso fue la crisis mundial a comienzos de los años 30. Ello, adicionado a la concentración industrial, comercial y urbana ejercida por



Medellín, fue allanando paulatinamente la importancia de Jericó en el contexto departamental.

A partir de los años cuarenta, Jericó vivió altibajos en su desarrollo, y se fue opacando aún más con la salida del ferrocarril a mediados de la década de los años sesenta y con la múltiple conexión y posibilidades de transporte que causó la apertura de carreteras departamentales. Ingrediente adicional ha sido la crisis cafetera de los últimos lustros.

Consecuencialmente, Jericó se ha visto afectado en su desarrollo económico pero sin caer en el caos o en la hecatombe económica; siendo un factor coadyuvante de ese sostenimiento la tecnificación cafetera.

Otros factores de dinamismo reciente han sido los cultivos transitorios como el tomate bajo condiciones protegidas, tomate de árbol, fique, cultivos de exportación como el cardamomo, plantaciones forestales, producción cafetera en asocio con los cultivos de plátano y banano, acercamiento a cultivos promisorios como el aguacate y el impulso a inversiones como la Hidroeléctrica del Río Piedras y Aguas de la Cabaña. Igualmente, se resalta el potencial turístico arquitectónico, paisajístico y cultural del Municipio.

### **Aspectos político – administrativos**

Los 193 km<sup>2</sup> del territorio de Jericó, están divididos administrativamente en una cabecera, un corregimiento y 31 veredas.

El casco urbano está conformado por sectores que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación (Según lo definido en el E.O.T/2010). Estos sectores son: Sector Comercio, Sector Residencial Parte Alta, Sector Residencial Parte Baja, Sector La Normal, Sector San Vicente, Sector La Comba, Sector Las Quebraditas, Sector La Bomba, Sector El Seminario, Sector Avenida El Liceo, Sector El Faro, Sector El Matadero, Sector Los Patios, Sector Castalia y Sector Alto de Rodulfa.

Del corregimiento de Palocabildo hacen parte las veredas de Quebradona, La Soledad, Vallecitos y La Hermosa.

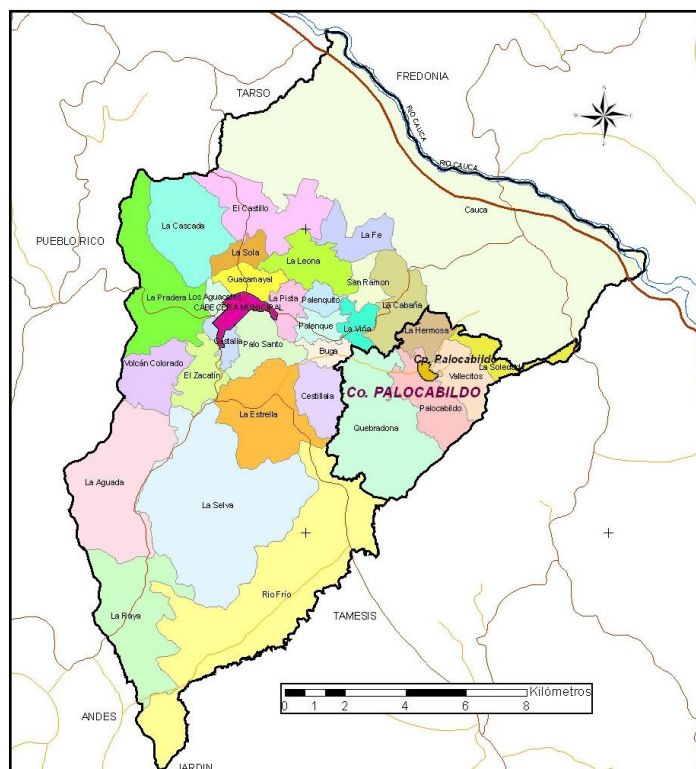
Además, el Municipio cuenta con 31 veredas, así:



**Tabla 1.** División territorial del municipio

NOMBRE DE LA VEREDA			
La Pista	La Fe	Río Frío	Castalia
Palenquito	Cauca	La Selva	La Pradera
Palenque	La Viña	La Aguada	Los Aguacates
Buga	La Cestillala	La Raya	La Leona
San Ramón	La Estrella	Guacamayal	La Soledad
El Castillo	La Sola	La Cabaña	Quebradona
La Cascada	Palo Santo	Volcán Colorado	Palocabildo
La Hermosa	Vallecitos	El Zacatín	

**Figura 3.** División Político Administrativa de Jericó



En la dirección de la Administración Municipal está el Alcalde, que cuenta con un equipo de gobierno compuesto por las Secretarías de: Planeación y Desarrollo Territorial,



Gobierno y Desarrollo Social, Hacienda y Desarrollo Económico, Educación, Cultura y Turismo y Salud y Protección Social.

El Honorable Concejo Municipal lo componen 11 ediles, y se encarga de designar el Personero.

El municipio está clasificado en la 6ª categoría, según Decreto No.071 de 17 de octubre de 2010.

Hacen presencia instituciones estatales como la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Notaría Única, la Nueva E.S.E. Hospital San Rafael, Corantioquia, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Juzgado Promiscuo Municipal, Juzgado Promiscuo del Circuito, Juzgado de Familia, Fiscalía, el Comando de Policía Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y las Empresas Públicas de Jericó, Antioquia S.A.E.S.P.

## **1.5 ASPECTOS URBANÍSTICOS**

De las tres aldeas que se levantaron en el territorio, fue la de Piedras la que ofreció mejores condiciones de ubicación topográfica y de clima que favorecieron el asentamiento urbano, de lo que posteriormente se llamó Jericó. El trazado inicial del área urbana siguió los parámetros de los asentamientos españoles con delimitación de una plaza principal en donde se reserva el terreno para el templo, y a partir de ella, se define el perímetro urbano.

Así fue creciendo el poblado de manera concéntrica. Tenía como salidas los caminos que comunicaban con el río Cauca y con Andes. Ellos se convertirían en los ejes de la expansión urbana. El crecimiento del área urbana fue intenso desde mitad del siglo XX hasta finales de los años sesenta, tiempo a partir del cual se detuvo su ritmo.

La estructura del trazado urbano está confinada por el cerro Las Nubes y el Morro El Salvador.

Del cuerpo central, octogonal, regular y ordenado, se desprenden dos prolongaciones lineales a partir de las vías a Puente Iglesias y a Andes, que eran los caminos antes señalados, donde se pierde el sistema de manzaneo tradicional.



El espacio público por excelencia es el parque principal y su plazoleta anexa, en donde se localiza la Catedral y una zona cubierta denominada La Terraza, que es el principal espacio de encuentro de los jericóanos.

Se destaca como espacio público también el parque Los Fundadores, además de las calles, algunas de carácter peatonal.

Para el deporte, la recreación, la actividad y la educación física, existen escenarios como el Coliseo cubierto, el Estadio J.B. Londoño, la cancha de arenilla, la zona de patinaje, la Piscina Municipal “José Prieto Mesa”, parques infantiles, Centro de Actividad Física “León D. Bedoya (El Negro)”, seis parques infantiles y 10 placas polideportivas.

Otros sitios de interés son el Morro El Salvador, el Jardín Botánico “Los Balsos”, Parque Natural Ecológico “Las Nubes”, El Teleférico, el Mirador de La gruta, lugares de lúdicas acuáticas como: Cañón del Río Cauca, balneario Las Playas, charcos del Río Piedras a lo largo de todo su cauce, balneario Río Frío, planta vieja La Estrella, humedal de montaña La Cascada, chorros de Quebradona, chorros de Puente Sucre, cascada Los Baños y chorros Los Arrayanes.

## **1.6 DEMOGRAFÍA**

La población de Jericó se distribuye en un 42% en el área rural, que incluye el pequeño poblado del corregimiento de Palocabildo, y el 58% en la cabecera, indicando que el índice de urbanización es elevado si se tiene en cuenta el contexto regional.

La evolución demográfica del conjunto del Municipio ha presentado irregularidades a lo largo del siglo XX. Se debe aclarar que no se tomaron los censos entre 1905 y 1928, ya que no reflejan la situación del municipio, toda vez que las cifras incluyen al municipio de Pueblorrico, segregado en 1911, y al municipio de Tarso, creado en 1936. De modo que, para efecto de análisis, se parte de los datos desde 1938.

Si se observan los datos demográficos históricos, se puede inferir que, excepto el período entre 1951 y 1973, la población tiene tendencia normal al estancamiento, con proyección descendente. Además, la dinámica normal está signada por la evolución del área urbana.



Entre 1938 y 1951, se registró una importante caída en la curva demográfica, que pudo obedecer en primer lugar, a la pérdida de importancia relativa de Jericó en el contexto regional y en segundo lugar, a la emigración de familias hacia grandes centros urbanos.

Entre 1951 y 1964 la tendencia se invierte totalmente, pues se presentó un rápido ascenso tanto en el conjunto como en las áreas rural y urbana. Sin embargo, así como ascendió, la población también cayó súbitamente entre 1964 y 1973, de manera más pronunciada en el área rural y más leve en la cabecera. No obstante, la cabecera tuvo un saldo positivo en 1973 con respecto a 1951.

Entre 1973 y 1985, se registró nuevamente un descenso poblacional, especialmente en el área rural, aunque más leve que en el período anterior, a pesar de que el período estuvo signado por una gran bonanza cafetera. Sin embargo, la tendencia a la emigración continuaba y la apertura de la Troncal de Occidente, el desmonte del ferrocarril y el trazado y la construcción de la Troncal del Café por las márgenes del río Cauca, dieron lugar al aislamiento de Jericó, estimulando el poblamiento de otras zonas del suroeste.

Entre 1985 y 1993, la población vuelve a crecer, aunque con tasas suaves, principalmente en el área rural. Por su parte, la cabecera evidenciaba un estancamiento, con ligera tendencia al decrecimiento.

- **Aspectos demográficos**

Con una población total de 12.065 habitantes con corte a 12 de febrero de 2012 según la base del SISBEN III, el Municipio de Jericó presenta una distribución de sus habitantes de la siguiente manera:

**Tabla 2.** Población Sisben Febrero de 2012

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN							
EDADES	TOTAL	H	M	URBANO	H	M	RURAL
Menores de 1 año	80	18	23	41	23	16	39
1 a 5 años	681	184	188	372	171	138	309
6 a 11 años	1212	337	337	674	285	253	538
12 a 14 años	738	195	216	411	160	167	327
15 a 17 años	758	233	216	449	165	144	309
18 a 24 años	1286	359	374	733	292	261	553

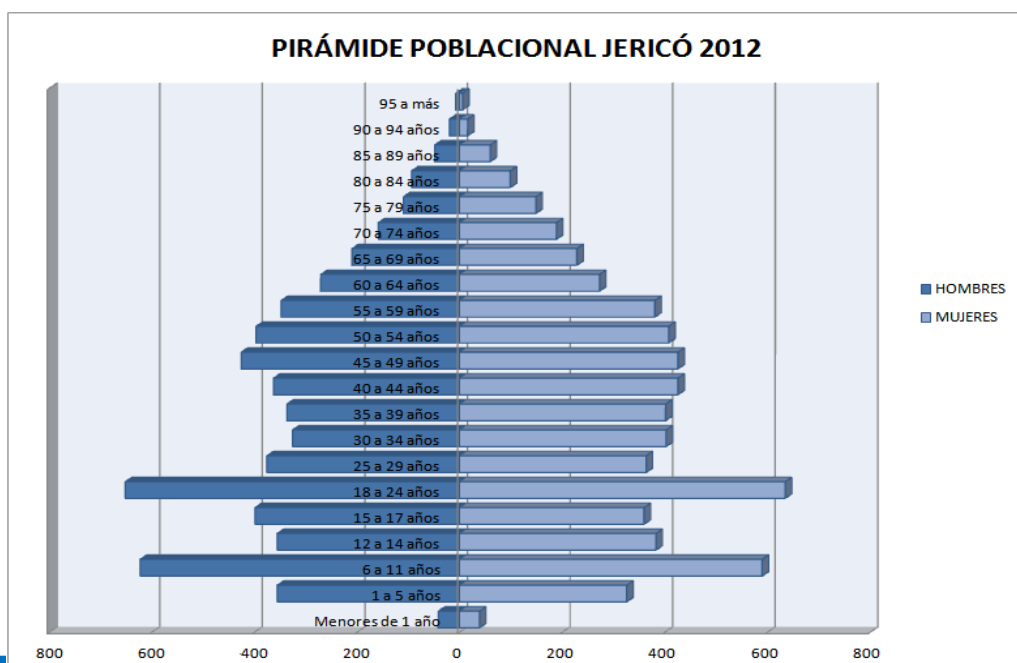


DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN							
EDADES	TOTAL	H	M	URBANO	H	M	RURAL
25 a 29 años	739	231	211	442	144	153	297
30 a 34 años	728	178	221	399	147	182	329
35 a 39 años	738	173	233	406	163	169	332
40 a 44 años	788	201	276	477	161	150	311
45 a 49 años	851	219	251	470	206	175	381
50 a 54 años	804	216	271	487	180	137	317
55 a 59 años	728	190	235	425	157	146	303
60 a 64 años	543	159	180	339	111	93	204
65 a 69 años	438	116	151	267	93	78	171
70 a 74 años	347	95	135	230	63	54	117
75 a 79 años	258	69	104	173	40	45	85
80 a 84 años	192	64	79	143	29	20	49
85 a 89 años	108	32	50	82	16	10	26
90 a 94 años	35	12	13	25	7	3	10
95 a 99 años	13	4	4	8	3	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>12065</b>	<b>3285</b>	<b>3768</b>	<b>7053</b>	<b>2616</b>	<b>2396</b>	<b>5012</b>

Fuente: SISBEN III con corte a 12 de febrero de 2012.

Con base en la información anterior, se establece una pirámide poblacional del Municipio, así:

**Gráfica 1. Pirámide Poblacional**





**Tabla 3.** Rango de la Población por edades

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR RANGOS DE EDADES		
Rango de edad	# de personas	Porcentaje (%)
0 - 5	761	6,31
6 - 11	1212	10,05
12 - 17	1496	12,40
18 - 24	1286	10,66
25 - 35	1599	13,25
36 - 49	2245	18,61
50 - 59	1532	12,70
60 - 89	1886	15,63
90 y más	48	0,40
Total	12065	100

Fuente: SISBEN III con corte a 12 de febrero de 2012

Tal como se aprecia en la pirámide poblacional y la distribución poblacional por rangos de edades, presentadas anteriormente, se puede evidenciar que el municipio cuenta con una población, cada vez más, adulta. El resultado de ello, se puede determinar por las siguientes razones:

Jericó resulta ser un espacio ideal para que las personas adultas puedan pasar sus últimos años de vida. Entre ellas se encuentran los pensionados y jubilados que no son oriundos del Municipio, pero que demuestran que sus últimos años los desean pasar en un pueblo tranquilo, agradable como lo es Jericó.

La anterior información, se constata con que, aproximadamente, el 30% de nuestra población supere los 50 años de edad.

Entre los aspectos demográficos, en la distribución porcentual por sexo se puede evidenciar que en el Municipio hay un equilibrio entre ambos sexos, como lo demuestra la siguiente tabla, ya que la diferencia entre ambos sexos es de sólo 2 puntos porcentuales.

**Tabla 4.** Distribución de la población por sexo





Sexo	Urbano	Rural	Total	Porcentaje
Hombres	3285	2616	5901	49.0%
Mujeres	3768	2396	6164	51.0%
Total	7053	5012	12065	100%

Fuente: SISBEN III con corte a 12 de febrero de 2012

Con respecto a la distribución por puntajes, según SISBEN III, es importante resaltar que dicho aplicativo no contempla niveles de pobreza como las versiones anteriores. En este caso y como se establece en el CONPES Social 117, cada entidad que administra programas sociales, como lo es el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social), el ICBF, el Departamento para la Prosperidad Social, el Ministerio de Educación Nacional, entre otros, definirá los puntajes de corte para acceder a los programas ofrecidos desde el orden Nacional. Lo anterior se estableció, previa asesoría técnica por parte del Departamento Nacional de Planeación.

## 1.7 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Jericó sustenta su desarrollo económico sobre las actividades agropecuarias, comercio y servicios. No obstante, en los últimos años ha ganado terreno la manufactura maderera.

Se destaca el café como principal renglón económico, junto con la ganadería bovina. Pasa a un segundo renglón los cultivos de cardamomo, producción tecnificada de plátano, la reforestación con un futuro promisorio y gran generador de empleo. Sobresale, igualmente el potencial turístico del Municipio.

En el municipio se identifican tres zonas productivas diferenciadas que corresponden a los tres pisos térmicos. En la zona fría predomina la ganadería extensiva de leche y levante, con poca o ninguna tecnificación. La madera, como se dijo anteriormente, ha incursionado como futuro promisorio y renglón importante de la economía.

En la zona templada se encuentran dos usos diferenciados: El primero es para la ganadería extensiva como parte de la continuación con la anterior zona. El segundo es enfáticamente cafetero, complementado con plátano, cardamomo y pastos sin tecnificación.



En la zona caliente, la ganadería extensiva de levante y engorde es la actividad predominante, seguido de algunos cultivos de cítricos y frutales, además de terrenos sembrados de cardamomo. En esta zona, se ubica también proyectos de parcelación, como Cauca Viejo y la Botero y otros en proceso de adjudicación. Así mismo, ésta zona ha ido cambiando su vocación productiva por la de veraneo (construcción de fincas o complejos vacacionales y recreacionales).

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **2.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL PARTICIPATIVO**

#### **2.1.1 Actores participantes**

Para la elaboración del diagnóstico se formularon unas planillas para ser diligenciadas por cada grupo poblacional, es decir, para el sector urbano y rural se diligenció una planilla por vereda que da cuenta de las necesidades principales en todos los sectores de inversión y de la percepción que tienen las comunidades de la prestación de los servicios públicos.

Se trabajaron aparte temas puntuales con expertos como es el caso del sector Educación, el sector de convivencia y seguridad, el sector de grupos productivos, el sector salud y finalmente el sector de grupos vulnerables.

Cabe resaltar la gran participación de la comunidad jericóana en la formulación del Plan de Desarrollo, gracias al apoyo de las Juntas de Acción Comunal y a los grupos y agremiaciones que a la fecha se encuentran funcionando fue posible consolidar un diagnóstico ajustado a las verdaderas necesidades de cada comunidad y se pudo ratificar el compromiso con la ejecución del programa de gobierno que se había inscrito por parte del Alcalde Municipal en la Registraduría Nacional del Estado Civil.



N. TALLER	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	TEMÁTICAS	VEREDAS	ZONA URBANA	GRUPOS
1	FEBRERO 03	COMITÉ DE CAFETEROS	64	GRUPOS ORGANIZADOS			13
2	FEBRERO 14	CASA CAMPESINA	77	VEREDAL	20	4	
3	FEBRERO 18	PLAZOLETA	80	GENERAL PLAN	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
4	FEBRERO 21	ALCALDÍA	47	GRUPO DE MUJERES			1
5	FEBRERO 21	CASA DE LA CULTURA	41	JUVENTUD			1
6	FEBRERO 23	AULA AMBIENTAL	23	ADULTO MAYOR			1
7	FEBRERO 24	ALCALDÍA	39	FAMILIAS EN ACCIÓN			1
8	FEBRERO 24	ALCALDÍA	16	DISCAPACIDAD			1
9	FEBRERO 27	HOGAR INFANTIL EL RONDIN	17	PRIMERA INFANCIA NIÑOS			1
10	FEBRERO 27	HOGAR INFANTIL EL RONDIN	30	PRIMERA INFANCIA PADRES DE FAMILIA			1
11	FEBRERO 28	C.E.R. ESTRELLA VIEJA	19	EDUCACIÓN	1		
<b>TOTALES</b>			<b>453</b>		<b>21</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

El total de la población que participó en los talleres fue de 453; de las 31 veredas que tiene el municipio participaron en los talleres representantes de 20 veredas, traducéndose esto es un 65% de participación rural en el diagnóstico.

Se obtuvo representación de los grupos productivos del municipio, grupos vulnerables, del sector educativo, padres de familia y grupos organizados los principales problemas priorizados por los sectores se presenta a continuación:

### 2.1.2 Consolidado priorizado de problemas

VEREDAS	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
ASOCOMUNAL	LA CASA CAMPESINA NO CUENTA CON AUDITORIO	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO
LA PRADERA	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN REGULAR ESTADO Y SIN ACCESO A INTERNET
ESTRELLA NUEVA	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO	LA VEREDA NO CUENTA CON UN CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL
SAN RAMÓN	PLACA POLIDEPORTIVA EN MAL ESTADO	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	LA VEREDA NO CUENTA CON CASETA COMUNAL
VALLECITOS	LA VEREDA NO CUENTA CON SUMINISTRO DE AGUA POTABLE NI TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	FALTA DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE LA VEREDA



VEREDAS	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
LA TRAVIESA	VIVIENDAS EN MAL ESTADO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO	NO HAY SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
LA AGUADA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	LA VEREDA NO CUENTA CON CASETA COMUNAL	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y SIN POZOS SÉPTICOS
LA VIÑA	POCA VINCULACIÓN DE LA JACA A LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	EN LA VEREDA NO SE HACE UNA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO
LA LEONA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO Y NO HAY SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	POCA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA VEREDA
LA RAYA	POCA PRESENCIA DEL SECTOR SALUD EN LA VEREDA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	EL CENTRO EDUCATIVO RURAL NO CUENTA CON ENMALLADO
PALENQUE	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	DEFICIENTE COBERTURA EN IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
GUACAMAYAL	FALTA DE UN SISTEMA RURAL DE POZOS SEPTICOS	POCO APOYO PARA LA CREACIÓN DE FAMIS Y MICROEMPRESAS	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO
LA FE	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO Y SIN DOTACIÓN ADECUADA	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	FALTAN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA QUE SURTEN EL ACUEDUCTO
LOS PATIOS	EL SERVICIO QUE BRINDA LA ESE ES REGULAR	POCAS FUENTES DE EMPLEO A NIVEL MUNICIPAL	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA
LA CESTILLALA	ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MAL ESTADO	POCA COBERTURA DEL ACUEDUCTO VEREDAL Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO
PALOSANTO	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	NO HAY RESTRICCIONES EN EL PASO DE VEHÍCULOS PESADOS POR LA VÍA	VIVIENDAS EN MAL ESTADO
BUGA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS
CASTALIA	LA VEREDA NO CUENTA CON UNA CASETA COMUNAL	LA VEREDA NO CUENTA CON SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO
LA SOLA	LA VEREDA NO CUENTA CON VÍA DE ACCESO PRINCIPAL COMPLETA	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON CARRO DE BOMBEROS	VIVIENDAS EN MAL ESTADO



VEREDAS	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
PALENQUITO	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	DÉFICIT DE COBERTURA DE POZOS SÉPTICOS	POCO ACOMPAÑAMIENTO A LOS JÓVENES EN TEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA
LA PISTA	LA VEREDA NO CUENTA CON UNA CASETA COMUNAL	VIVIENDAS EN MAL ESTADO	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO
LA SELVA	VIVIENDAS EN MAL ESTADO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO	NO HAY SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
QUEBRADONA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	LA VEREDA NO CUENTA CON CASETA COMUNAL	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y SIN POZOS SÉPTICOS
CAUCA	POCA VINCULACIÓN DE LA JAC A LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	EN LA VEREDA NO SE HACE UNA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO
VOLCAN CLORADO	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO Y NO HAY SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	POCA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA VEREDA
EL ZACATIN	POCA PRESENCIA DEL SECTOR SALUD EN LA VEREDA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	EL CENTRO EDUCATIVO RURAL NO CUENTA CON ENMALLADO
LA PRADERA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	DEFICIENTE COBERTURA EN IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
VALLECITOS	FALTA DE UN SISTEMA RURAL DE POZOS SEPTICOS	POCO APOYO PARA LA CREACIÓN DE FAMIS Y MICROEMPRESAS	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO
SAN RAMON	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO Y SIN DOTACIÓN ADECUADA	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	FALTAN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA QUE SURTEN EL ACUEDUCTO
LA CASCADA	EL SERVICIO QUE BRINDA LA ESE ES REGULAR	POCAS FUENTES DE EMPLEO A NIVEL MUNICIPAL	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA
LA HERMOSA	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL EN MAL ESTADO	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	DEFICIENTE COBERTURA EN IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RIO FRIO	FALTA DE UN SISTEMA RURAL DE POZOS SEPTICOS	POCO APOYO PARA LA CREACIÓN DE FAMIS Y MICROEMPRESAS	VÍA DE ACCESO PRINCIPAL Y CAMINOS DE HERRADURA EN MAL ESTADO
LA SOLEDAD	CENTRO EDUCATIVO RURAL EN MAL ESTADO Y SIN DOTACIÓN ADECUADA	ACUEDUCTO VEREDAL EN REGULAR ESTADO Y DÉFICIT DE POZOS SÉPTICOS	FALTAN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PARA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA QUE SURTEN EL ACUEDUCTO
LOS AGUACATES	EL SERVICIO QUE BRINDA LA ESE ES REGULAR	POCAS FUENTES DE EMPLEO A NIVEL MUNICIPAL	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA



ZONA URBANA	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
J.A.C. EL LICEO	VIVIENDAS EN MAL ESTADO Y OTRAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO	POCA PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL SECTOR	MÁS ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS BARRIOS Y SECTORES DEL MUNICIPIO
J.A.C. LAS QUEBRADITAS	POCO APOYO A LA JUNTA CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	POCO MANTENIMIENTO A LAS MICROCUENCAS QUE ATRAVIESAN EL SECTOR	VIVIENDAS EN MAL ESTADO
J.A.C. FELICINA	LA URBANIZACIÓN NUEVA FELICINA NO CUENTA CON OBRAS DE URBANISMO	POCA PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL SECTOR	EL SECTOR NO CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
J.A.C. EL FARO	POCO MANTENIMIENTO A LAS MICROCUENCAS QUE ATRAVIESAN EL SECTOR	POCO MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ZONAS VERDES DEL SECTOR	POCO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUNTA

GRUPOS ORGANIZADOS	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
GRUPO PRODUCTIVO SECTOR INDUSTRIAL LA BOMBA	DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN VIAL Y POCOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA ZONA	POCO ACOMPAÑAMIENTO AL SECTOR INDUSTRIAL CON CAPACITACIONES Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	POCA PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN ALGUNOS SECTORES DE LA ZONA URBANA
COOPERATIVA EL COSECHERO	POCO APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	POCA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES EN TEMAS REFERENTES A PLAGAS Y ENFERMEDADES	SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DEL PLÁTANO EN HARINAS
ARTESANOS	POCA UTILIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL DE LA GUADUA	ALTOS NIVELES DE DEFORESTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL Y ALTA CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA	GRAN NÚMERO DE FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA
ASOMUJER	POCO ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADOS	BAJA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE INGRESOS DE LAS MUJERES JERICÓANAS	POCO ACOMPAÑAMIENTO E INSUFICIENTE ATENCIÓN A LA MUJER EN TEMAS COMO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SALUD MENTAL Y EQUIDAD DE GÉNERO



GRUPOS ORGANIZADOS	PROBLEMAS PRIORIZADOS		
	1	2	3
TRANSPORTES JERICÓ	DEFICIENTE MOVILIDAD Y ZONAS DE PARQUEO INSUFICIENTES EN LA ZONA URBANA	ILEGALIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN TODAS LAS MODALIDADES	A NIVEL MUNICIPAL NO EXISTE PLAN VIAL
HOGARES DE BIENESTAR	EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO NO CUMPLE ESTANDARES DE CALIDAD	NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO NO CUENTA CON DOTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
GESTORES AMBIENTALES - GEA	DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO	BAJO NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	POCA MOTIVACIÓN A LA COMUNIDAD PARA LA PRÁCTICA DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE
GRUPO DE DESPLAZADOS	FAMILIAS SIN VIVIENDA PROPIA	POCOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE LOS BENEFICIEN	ACCESO PREFERENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN
DEFENSA CIVIL	ACTUALMENTE NO CUENTAN CON UNA SEDE QUE PERMITA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GUARDAR SUS EQUIPOS E IMPLEMENTOS	BAJO NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	EL SECTOR TURÍSTICO, Y AMBIENTAL SE ENCUENTRAN POCO FORTALECIDOS A NIVEL MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE	AUSENCIA DE GRUPOS INTERDISCIPLINARIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	FALTA DE INCENTIVOS PARA QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE EN LOS PROCESOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN DE OBRAS FÍSICAS DE INTERÉS PARA TODA LA COMUNIDAD
GRUPO DE MUJERES TALENTO FEMENINO JERICÓANO	A NIVEL MUNICIPAL NO EXISTE CASA DE LA MUJER	FALTA DE FORTALECIMIENTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y HUERTAS CASERAS	POCO APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
GRUPO PRODUCTIVO DE FIQUEROS	POCO APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA ASOCIACIÓN DE FIQUEROS	LA ASOCIACIÓN ESTÁ POCO FORTALECIDA YA QUE HAY VARIOS PRODUCTORES POR FUERA DE ELLA	POCO APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CLUB DEPORTIVO ISADORA DUNCAN	POCO INTERCAMBIO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS CON OTROS MUNICIPIOS	POCO ESTÍMULO PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL	CREACIÓN DE GRANJAS AUTOSUFICIENTES QUE SIRVAN DE MODELO PARA LA REGIÓN Y PARA PROMOVER EL ECOTURISMO
POBLACION CON DISCAPACIDAD	AUSENCIA DE UNA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD		



## 2.2 DIAGNÓSTICO POR LÍNEA ESTRATÉGICA

### 2.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1 – EL GOBIERNO DE LA GENTE CON DESARROLLO SOCIAL

La consolidación de la equidad, la paz y la seguridad, sólo son posibles cuando los frutos del progreso se traduzcan en una vida digna para todos los seres humanos y cuando la auténtica dimensión del desarrollo humano integral presida la construcción de un mundo democrático, amable para todos y realmente equitativo.

#### ✓ SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Desde el sector y el sistema de la seguridad social, se nos invita a considerar que la salud es el **“Completo bienestar físico, mental y social; y no solo la ausencia de enfermedad”**, cuya responsabilidad es del Estado que debe garantizar el acceso a toda su población como parte del desarrollo integral humano, especialmente de aquellas personas con mayores niveles de vulnerabilidad frente a los riesgos.

La atención primaria en salud en lo referente a la prestación únicamente de los servicios en forma asistencial y curativa, deja de ser objetivo único para retomar un enfoque preventivo, de promoción de los hábitos y condiciones de vida adecuados como garantes de bienestar.

- Acceso a los Servicios de Salud

En el Municipio de Jericó se ha logrado avanzar en este tema, en aspectos relevantes como lo es un mayor acceso al sistema de aseguramiento mediante la ampliación de la cobertura a través de la universalización, garantizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidiado a la demanda a través del mejoramiento de la capacidad de oferta de los servicios de las IPS, consultorios particulares, farmacias, droguerías y las acciones de salud pública que han permitido mejorar las condiciones de salud de nuestra población, especialmente la más vulnerable.

No obstante y a pesar de los esfuerzos que ha hecho la Administración Municipal, resultan pocos ante la problemática desde el orden nacional con respecto al bajo valor de





la Unidad de Pago por Capitación, tanto del Régimen Contributivo como del Régimen Subsidiado, UPC que no alcanza, ni en una mínima proporción a compensar el valor de los servicios demandados por los afiliados. Y siguiendo en ese orden de ideas, el aumento de los precios de los medicamentos, que no están regulados desde el orden Nacional, lo que conlleva al monopolio de mercados de los grandes laboratorios.

- Capacidad de oferta

En el Municipio existen dos Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, la Nueva Empresa Social del Estado Hospital San Rafael, descentralizada del orden municipal, de origen público, clasificada dentro en el nivel I de complejidad de atención, cuenta con los servicios de baja complejidad certificados por el Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, así:

**Ambulatorios**

Urgencias

Consulta Externa

Salud Oral

**Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad**

**Hospitalización**

**Laboratorio**

**Servicio Farmacéutico**

**Imagenología**

**Transporte Asistencial Básico T.A.B.**

La segunda Institución Prestadora de Servicios de Salud es la IPS Aldea del Piedras S.A.S., de origen privado, clasificada dentro del nivel I de complejidad de atención, cuenta con los siguientes servicios de baja complejidad, certificados por el Sistemas Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, así:

**Ambulatorios**

Consulta Externa

Salud Oral

Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

Laboratorio

Servicio Farmacéutico



Los servicios de salud ambulatorios, excepto urgencias, son prestados en forma Intra - mural y extra-mural con la realización de Brigadas de Salud, en centros de atención comunitaria, casetas comunales, escuelas. Es importante anotar, que Jericó no cuenta con puestos ni centros de salud por razones de aplicación de la normatividad vigente.

- Aseguramiento

De acuerdo a la información arrojada por el software SISMASTER y los maestros de afiliados de cada una de las EPS presentes en el Municipio, se puede evidenciar que según datos de 2011 de las 12.065 personas que aparecen registradas en la base de datos del SISBEN de todo el municipio, 3.950 personas (cotizantes a las EPS, Fuerzas Armadas, Magisterio) aparecen afiliadas al régimen contributivo que representa el 32.74% del total de la población; 6.714 personas vinculadas al régimen subsidiado representando el 55.64% del total poblacional; y 1.401 personas que representan el 11.62% del total de la población que aún pertenecen a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda.

**Tabla 5.** Población afiliada al SGSSS

Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud		
Tipo de régimen	Total población	Porcentaje (%)
Población al régimen subsidiado	6714	<b>55.64</b>
Población al régimen contributivo y otros	3950	<b>32.74</b>
Población pobre no cubierta con subsidio a la demanda	1401	<b>11.62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12065</b>	<b>100%</b>

Fuente: SISMASTER y Maestros de Afiliados

En la siguiente tabla se identifica el porcentaje de la población que se encuentra en el régimen subsidiado por niveles del SISBEN, por género y por zonas.

**Tabla 6.** Población Afiliada al régimen Subsidiado

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO										
Zona	DESPLAZADOS		NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		TOTAL	Porcentaje
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Rural	21	14	315	300	1458	1482	54	62	3706	<b>55.20</b>
Urbana	21	17	480	559	767	1012	53	99	3008	<b>44.80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	<b>795</b>	<b>859</b>	<b>2225</b>	<b>2494</b>	<b>107</b>	<b>161</b>	<b>6714</b>	<b>100%</b>

FUENTE: SISMASTER y Maestros de Afiliados



La población afiliada régimen contributivo es atendida por Coomeva, SaludCoop, Comfenalco, Cafesalud, Susalud y la Nueva EPS. En el Municipio sólo tiene oficina de atención al usuario la EPS Coomeva; el resto de las EPS tramitan la solicitud de sus servicios a través de las IPS presentes en el Municipio o de manera personal.

Si bien se tiene una cobertura en salud que supera el 90%, se hace necesario implementar acciones tendientes a alcanzar niveles máximos. No obstante se propende garantizar a todos los niños y niñas el derecho a la igualdad y a la salud, como población prioritaria y vulnerable de nuestra comunidad.

- Servicios de Salud del Primer Nivel de Complejidad

A continuación se presentan una serie de estrategias y programas que se vienen trabajando, desde la Nueva ESE Hospital San Rafael:

**Tabla 7. Estrategias ESE**

NOMBRE DEL PROGRAMA O ESTRATEGIA	POBLACIÓN OBJETO	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS AL 2011	OBSERVACIONES
Detección de las alteraciones durante el Embarazo.	Mujeres Gestantes	120	Se puede detectar: - Diabetes - Sífilis Gestacional - Hepatitis - VIH - Infecciones de Transmisión Sexual - Hipertensión, entre otras.
Detección de las alteraciones en el crecimiento y el desarrollo	Niños y niñas de 0 a 10 años de edad.	130	Se puede detectar: - Talla baja - Desnutrición - Enfermedades gastrointestinales, entre otras.



NOMBRE DEL PROGRAMA O ESTRATEGIA	POBLACIÓN OBJETO	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS AL 2011	OBSERVACIONES
Detección de alteraciones en el adulto joven	Niños y niñas, adolescentes jóvenes y adultos, de 10 a 29 años.	583	Se puede detectar: - Embarazos no deseados - Abortos - ITS - VIH/SIDA - Abuso de sustancias psicoactivas - Violencia - Trastornos alimentarios
Detección de alteraciones en el adulto mayor	Adultos mayores	85	Se puede detectar: - Enfermedades Cerebrovasculares - Enfermedades Neoplásicas - Enfermedades del metabolismo - Enfermedades neurológicas, entre otras.
Detección temprana del cáncer de cerviz.	Mujeres en edad fértil.	937	Se hacen campañas para motivar a la población para la toma de citologías cervicouterina.
Iniciativa Institución Amiga de la Infancia (IIAMI).	Mujeres Gestantes.	221	
Estrategia Atención Integral de Enfermedades prevalentes en la Infancia.	Niños y niñas de 0 a cinco años.	630	
Maternidad Segura	Gestantes	161	

FUENTE: RIPS Nueva E.S.E. Hospital San Rafael e I.P.S.

A 31 de diciembre de 2011 se tenían como principales componentes del cuadro de morbilidad local, las siguientes enfermedades:

**Tabla 8.** Morbilidad local

INDICADOR	DATO	NRO. DE CASOS
Tasa de morbilidad por meningitis	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por tétanos neonatal	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Tosferina	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Rubéola	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Parotiditis	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Hepatitis B	8.2 por 100.000 habitantes	1



INDICADOR	DATO	NRO. DE CASOS
Tasa de morbilidad por Difteria	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Sarampión	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por fiebre Amarilla	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Poliomieltis	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Meningitis por Haemophilus	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Tuberculosis	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Infecciones de transmisión Sexual Sida y Sífilis congénita	8.2 por 100.000 habitantes	1
Tasa de morbilidad por Intoxicación por Plaguicidas	16.5 por 100.000 habitantes	2
Tasa de morbilidad por dengue clásico (Importado)	16.5 por 100.000 habitantes	2
Tasa de morbilidad por Malaria	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por LEIHSMANIASIS	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de morbilidad por Varicela	91.1 por 100.000 habitantes	11
Tasa de morbilidad por Violencia Intrafamiliar	588.4 por 100.000 habitantes	71

FUENTE: RIPS Nueva E.S.E. Hospital San Rafael

**Tabla 9.** Indicadores de Mortalidad.

INDICADOR	DATO	OBSERVACIÓN
Tasa de mortalidad general	5.0 por 1000 habitantes	
Tasa de Mortalidad materna	0 por 100.000 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad infantil, menores de 1 año	0 por 1000 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad perinatal de las 22 semanas de gestación a los 7 días de nacido	0 por 1000 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad en mujeres por Cáncer de Cérvix	0 por 100.000 mujeres	0
Tasa de mortalidad en mujeres por cáncer de seno	0 por 100.000 mujeres	0
Tasa de mortalidad en hombre por cáncer de próstata	0 por 100.000 hombre	0
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de mortalidad por homicidios	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de mortalidad por suicidios	8.2 por 100.000 habitantes	
Tasa de mortalidad por Infarto Agudo del Miocardio	0 por 100.000 habitantes	0
Tasa de Mortalidad por desnutrición en niñ@s menores de 5 años.	0 por 100.000 niñ@s	0
Tasa de mortalidad por enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años	0 por 100.000 niñ@s	0
Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años	0 por 100.000 niñ@s	0

FUENTE: RUA y RIPS Nueva E.S.E. Hospital San Rafael

**Tabla 10.** Tasa de Mortalidad General por Grupos de Edad.

GRUPO DE EDAD	TASA DE MORTALIDAD GENERAL DATO	CASOS
Menor de 1 año	8.2 por 1000 nacidos vivos	1



GRUPO DE EDAD	TASA DE MORTALIDAD GENERAL DATO	CASOS
Niños y niñas de 1 a 4 años	0 por 100.000 habitantes	0
Niños y niñas de 5 a 9 años	0 por 100.000 habitantes	0
Niños y niñas de 10 a 14 años	0 por 100.000 habitantes	0
Jóvenes de 15 a 19 años	0 por 100.000 habitantes	0
Adultos de 20 a 24 años	0 por 100.000 habitantes	0
Adultos de 25 a 29 años	0 por 100.000 habitantes	0
Adultos de 30 a 34 años	0 por 100.000 habitantes	0
Adultos de 35 a 39 años	8.2 por 100.000 habitantes	1
Adultos de 40 a 44 años	8.2 por 100.000 habitantes	1
Adultos de 45 a 49 años	24.8 por 100.000 habitantes	3
Adultos de 50 a 54 años	16.5 por 100.000 habitantes	2
Adultos de 55 a 59 años	24.8 por 100.000 habitantes	3
Adultos de 60 a 64 años	16.5 por 100.000 habitantes	2
Adultos de 65 a 69 años	33.1 por 100.000 habitantes	4
Adultos de 70 a 74 años	49.7 por 100.000 habitantes	6
Adultos de 75 a 79 años	41.4 por 100.000 habitantes	5
Adultos de 80 a 84 años	58.0 por 100.000 habitantes	7
Adultos de 85 y mas años	66.3 por 100.000 habitantes	8
<b>TOTAL</b>	<b>0 por 100.000 habitantes</b>	

FUENTE: RUAUF y RIPS Nueva E.S.E. Hospital San Rafael

- Programa Ampliado de Vacunación – PAI.

A continuación se presentan las coberturas de vacunación en niños y niñas menores de un año, durante las vigencias 2008 a 2011.

**Tabla 11.** Coberturas de vacunación

2008			2009			2010			2011			BIOLÓGICOS
POB.	VAC.	COB. (%)	POB.	VAC.	COB. (%)	POB.	VAC.	COB. (%)	POB.	VAC.	COB. (%)	
176	184	105	152	147	97	135	133	99	130	126	96,9	POLIO
176	184	105	152	147	97	135	133	99	130	126	96,9	DPT
176	184	105	152	147	97	135	133	99	130	126	96,9	HEP B
176	184	105	152	147	97	135	133	99	130	126	96,9	HIB
176	77	44	152	69	45	135	50	37	130	55	42,3	BCG
185	190	103	152	156	103	145	147	101	132	131	99,2	SRP
185	189	102	152	156	103	145	147	101	132	132	100	FIEBRE A
101	36	36	101	25	25	101	32	32	90	32	35,6	Td OBSTÉTRICAS

FUENTE: PAISOFT y población SISBEN.

Se trabaja con población SISBEN, con el fin de cumplir con las coberturas útiles. De allí que no se maneje con población DANE, como lo establece la Secretaría Seccional de



Salud y Protección Social de Antioquia, ya que ésta última población nunca va a ser real, es un estimativo y siempre está por encima de la población SISBEN.

- Seguridad Alimentaria

Tabla 12. Seguridad Alimentaria

	Total Evaluados		Niñas		Niños	
	%	No	%	No	%	No
Riesgo de desnutrición Global	100	591	3.89	23	2.36	14
Riesgo de desnutrición Crónica	100	591	2.03	12	3.55	21
Riesgo de desnutrición Aguda	100	591	1.52	9	1.01	6
Sobrepeso	100	591	0.16	1	0.84	5
Obesidad	100	591	0.16	1	0.84	5

- Salud Pública

Tabla 13. Eventos de interés en Salud Pública

Eventos de Interés en Salud Pública					
Año	2008	2009	2010	2011	Total
Evento					
100 - Accidente Ofídico	0	0	0	1	1
210 - Dengue (sospechosos y descartados - Importados)	0	0	5	2	7
300 - Exposición Rábica	27	25	20	20	92
340 - Hepatitis B	0	0	0	1	1
345 - Enfermedad Similar a la Influenza	0	0	0	1	1
355 - ETAS	15	35	6	1	57
360 - Intoxicación por Plaguicidas	7	1	3	2	13
370 - Intoxicación por Fármacos	4	7	4	1	16
380 - Intoxicación por Metanol	0	0	0	1	1
390 - Intoxicación por Metales Pesados	0	0	1	0	1
410 - Intoxicación por Otras Sustancias Químicas	2	3	8	3	16
414 - Intoxicación por Sustancias Psicoactivas	0	0	0	2	2
450 - Lepra	0	0	0	1	1
456 - Leucemia Aguda Pediátrica Linfoide	0	0	0	1	1
458 - Lesiones por Pólvora	1	0	0	1	2
460 - Malaria Asociada (Importado)	0	1	0	0	1



Eventos de Interés en Salud Pública					
Año	2008	2009	2010	2011	Total
490 - Malaria Vivax (Importado)	1	0	0	0	1
495 - Malaria Complicada (Importado)	0	0	1	0	1
510 - Meningitis por Haemophilus	1	0	0	0	1
520 - Meningitis por Neumococo	0	0	1	0	1
560 - Mortalidad Perinatal	0	1	0	0	1
730 - Sarampión (sospechosos y descartados)	0	0	0	5	5
750 - Sífilis Gestacional	0	0	0	1	1
810 - Tuberculosis Extrapulmonar	1	0	0	0	1
820 - Tuberculosis Pulmonar	0	2	2	0	4
831 - Varicela Individual	0	0	5	11	16
850 - VIH/SIDA/Mortalidad por SIDA	3	1	0	1	5
902 - Abuso Sexual	0	1	0	13	14
903 - Negligencia	0	0	0	2	2
904 - Violencia Física	0	0	21	25	46
905 - Violencia Psicológica	0	0	8	20	28
906 - Violencia Sexual	0	1	1	1	3
908 - Suicidio	0	0	0	1	1
909 - Intento de Suicidio	0	11	6	9	26
998 - Morbilidad por EDA	285	692	850	1091	2918
999 - Morbilidad por IRA	1457	1842	2812	2837	8948
<b>TOTAL</b>	<b>1804</b>	<b>2623</b>	<b>3754</b>	<b>4055</b>	<b>12236</b>

FUENTE: Dirección Local de Salud

### ✓ DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA

La educación Física, la recreación, el deporte y la actividad física son elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización de los espacios y la participación de la comunidad en las diferentes actividades, nos permiten pensar que son alternativas que aportan al desarrollo integral, al mejoramiento de la salud y a la solución de conflictos sociales.

Para la Corte Constitucional “el mínimo vital garantizado como derecho inalienable está constituido por los requerimientos básicos indispensables para asegurar la digna subsistencia de la persona y de la familia, no sólo en lo relativo a la alimentación y vestuario sino también en lo referente a la salud, la educación, vivienda, deporte, recreación, educación y actividad física; seguridad social y medio ambiente en cuanto a factores institucionales para la preservación de una calidad de vida que corresponda a las exigencias más elementales del ser humano”.





La función social del Estado se mide por su contribución al bienestar y mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de sus habitantes. Ese es el desafío más importante de la gestión pública y por ello satisfacer las necesidades básicas es condición para garantizar una vida digna.

En el año 2011 se inició la socialización con las entidades públicas y la comunidad en general del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal del Deporte, adoptaron como enfoque fundamenta de esta política “contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz”; reclamando la necesidad de repensar los espacios y la infraestructura municipal en función del encuentro, la participación y construcción de tejido social para lo cual, como lo ha propuesto la política departamental, el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física deben convertirse en dispositivos que promuevan la inclusión social especialmente de aquellos sectores excluidos de acceso, práctica y disfrute.

En Jericó, este sector está bajo la responsabilidad de la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo; Institución encargada de dirigir las acciones para promover el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física. A pesar de los escasos y limitados recursos para atender las necesidades, las demandas potenciales y el mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos se presta un apoyo bastante útil y se abren las puertas a la participación comunitaria.

El trabajo intersectorial aún es débil, no se ha logrado la articulación entre el sector salud y educación con el deporte lo que se ve reflejado en las pocas acciones que se emprenden a la promoción de una cultura deportiva, recreativa, de actividad física y de educación física que consolide a Jericó como municipio líder en estos aspectos a nivel regional, departamental y nacional.

Las disciplinas deportivas mas practicadas en el municipio son en su orden: el futbol, voleibol, micro futbol, tenis de mesa, ajedrez, baloncesto, atletismo, patinaje; siendo el voleibol, el tenis de mesa y el ajedrez los deportes que mas logros han brindado en los últimos años.



## DEPORTE

Si bien en el municipio se viene presentando un aumento en el desarrollo deportivo no se puede ocultar que la falta de apoyo interinstitucional y la falta de recursos económicos han afectado la continuidad y desarrollo de los procesos que se adelantan.

Desde la parte directiva del sector se observan dificultades como: la reducida apropiación presupuestal para el sector; las insuficientes y equivocadas políticas en la masificación del deporte; el poco compromiso de los gobiernos departamental y nacional, hacen que los programas y proyectos deportivos para los diferentes grupos y poblaciones no tengan continuidad, reflejados socialmente en la inadecuada utilización del tiempo libre; el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas, un bajo nivel deportivo y el aumento de enfermedades cardiovasculares.

## RECREACIÓN

El municipio de Jericó no ha sido reconocido como un gran impulsor de este aspecto, aunque se ha avanzado en el desarrollo de actividades de tipo recreativas como celebración del mes del niño, vacaciones recreativas, caminatas y otras. Para nadie es un secreto ni es ajeno que los juegos virtuales han venido desplazando la recreación lúdica; sumado a esto la falta de líderes, compromiso interinstitucional, la mala estructuración administrativa del área y los insuficientes recursos económicos que han causado efectos como:

- ✓ Inadecuada utilización del tiempo libre
- ✓ Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Aumento de enfermedades causadas por el estrés

## EDUCACIÓN FÍSICA

Esta área se ha venido fortaleciendo a través de la mesa municipal de Educación Física; que a pesar de los esfuerzos aun se considera como área poco importante en el desarrollo humano para las instituciones educativas del municipio.

La falta de educadores en básica primaria que dicten esta asignatura es una dificultad que se ve reflejada en el inadecuado desarrollo psicomotriz de la población; el aumento del sedentarismo y una inadecuada utilización del tiempo libre.



## ACTIVIDAD FÍSICA

El municipio cuenta con un centro de promoción de actividad física ubicado en “La Casa del Deporte”, sector San Vicente. Actualmente cuenta con un gimnasio medianamente dotado, con equipos y máquinas insuficientes para atender la demanda de la población actual. Igualmente, no se satisfacen las necesidades en infraestructura física.

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EXISTENTE

En la parte de infraestructura deportiva y recreativa, el municipio de Jericó cuenta con 28 placas polideportivas, de las cuales 18 están ubicadas en el área rural en las veredas: La Aguada, La Cascada, La Leona, Guacamayal, Castalia, sector Las Playas, Sector Estrella Nueva, sector Estrella Vieja, La Cestillala, Quebradona, Palocabildo, La Hermosa, Vallecitos, La Viña, Palenque, sector Los Patios, La Pradera y San Ramón. Éstos escenarios requieren, en general, mantenimiento y adecuación de su infraestructura.

En la zona urbana se cuenta con 10 placas, las cuales necesitan adecuación de pisos, demarcación, ampliación y cambio de integrados. Los escenarios son: Placa auxiliar del Coliseo, dos en la I.E. Escuela Normal Superior, dos en el I.E. San José, escuela Madre Laura, El Faro, la Cuarenta, placa del sector de Boyacá, Primaria de la I.E. Normal Superior.

En canchas de fútbol, Jericó tiene déficit en la zona rural, ya que la mayoría de sus veredas no cuentan con un escenario óptimo para tal fin. De 31 veredas, sólo 8 tienen estos escenarios y se encuentran en regulares condiciones para la sana práctica y promoción del deporte más reconocido en el mundo. Siendo estas: cancha de fútbol Las Playas, la Estrella Vieja, Palocabildo, Vallecitos, Quebradona (privada), La Cascada, Buga y el Bolga. Dos canchas ubicadas en el área urbana que son el estadio JB LONDOÑO y la cancha de arenilla.

Jericó sólo cuenta con un escenario cubierto que es el Coliseo, que no satisface las amplias necesidades de la comunidad debido a su deteriorada e insuficiente infraestructura; demostrando esto que es de suma importancia, la gestión de recursos para intervenirlo e instalar cubiertas en otros escenarios.



En espacios de promoción de la natación encontramos solo dos que son la piscina Municipal JOSÉ PRIETO MESA, reconstruida en una primera etapa; faltando una segunda bastante urgente. Y un segundo escenario, de carácter privado ubicada en el seminario SAN JUAN EUDES fuera de uso debido a una falla geológica en el sector.

**Tabla 14.** Inventario de los escenarios deportivos

INVENTARIO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS						
TIPO DE ESCENARIO	CANTIDAD	UBICACIÓN		ESTADO		
		URBANA	RURAL	B	R	M
Placas polideportivas	28	10	18	3	18	7
Canchas de fútbol	10	2	8	1	9	1
Piscina	2	2	0	0	1	1
Coliseo	1	1	0	0	1	0
Canchas de tejo	1	1	0	0	1	0
Ludotecas	1	1	0	0	1	0
Gimnasios	1	1	0	0	1	0
Parques infantiles	10	4	6	0	5	5
Zona de patinaje	1	1	0	0	1	0

FUENTE: Inventario de la Dirección de Fomento Deportivo

## PROGRAMAS DEPORTIVOS

La oferta institucional para generar oportunidades de acceso a la práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación y la actividad física de Jericó es insuficiente. A pesar de que se cuenta con un recurso humano cualificado y que de igual manera se cuenta en el área rural con líderes deportivos bastante comprometidos con la promoción del deporte y el sano uso del tiempo libre de sus comunidades, no se suple la demanda, especialmente con la comunidad recreativa.

En el municipio se ofrecen programas como:

- ✓ Por su Salud Muévase Pues.
- ✓ Madres gestantes y lactantes.
- ✓ Ludoteca.
- ✓ Centro de Iniciación y Formación Deportiva.
- ✓ Actividad física con el adulto mayor.
- ✓ Hipertensos.



- ✓ Torneos Municipales e Intermunicipales.
- ✓ Juegos del sector educativo, (escolares e intercolegiados).
- ✓ Vacaciones recreativas.
- ✓ Iniciación motriz.

En el programa Por su Salud Muévase Pues implementado por INDEPORTES Antioquia, Jericó se vincula con actividades como: ola del movimiento estudiantil, día del movimiento, promoción en actividad física en los gimnasios, grupo de hipertensos y actividad física con el adulto mayor, rumbas aeróbicas y muévete maestro.

Los juegos escolares e intercolegiados han sido grandes promotores de la cultura deportiva en nuestro Municipio; estos juegos rinden año a año un sinnúmero de medallas en deportes de conjunto e individuales.

De igual manera la ludoteca y el programa de iniciación motriz han pretendido mejorar las capacidades físicas, intelectuales y de desarrollo integral de la población infantil del Municipio.

## **DEPORTE COMUNITARIO**

Mediante los diferentes torneos deportivos, las tardes recreativas, ciclo paseos, caminatas (todos a las nubes) y las vacaciones recreativas, se pueden brindar alternativas de disfrute y sana utilización del tiempo libre en la comunidad jericóana.

## **DEPORTE COMPETITIVO**

El municipio de Jericó se ha caracterizado por hacer grandes y significativas representaciones en los eventos del sector educativo, en los eventos organizados por INDEPORTES Antioquia y ASDESA; el desarrollo deportivo en algunas disciplinas como el tenis de mesa, ajedrez, el voleibol y el atletismo han posicionado el municipio en gran parte de la región y del Departamento.

## **ORGANIZACIONES DEPORTIVAS**

Además de los diferentes grupos deportivos que nos representan en la región en los juegos escolares, intercolegiados y departamentales, el Municipio cuenta con otros



grupos organizados como son:

- ✓ Club de gimnasia ISADORA DUNCAN.
- ✓ Club de voleibol JERICÓ VOLEY CLUB.
- ✓ Club Equino.
- ✓ Selección de FUTBOL VETERANOS.
- ✓ Selección de FUTBOL SENIOR MASTER.
- ✓ Selección de FUTBOL CAMPESINA.

## **PARTICIPACIÓN DEPORTIVA**

El Municipio de Jericó cuenta con una Oficina de Desarrollo de la Comunidad, donde se orientan todos los programas de participación ciudadana y comunitaria.

Esta oficina busca incrementar los niveles de participación ciudadana en los procesos de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

A través de los años la Oficina de Desarrollo Comunitario ha venido funcionando bajo los siguientes objetivos:

- Fortalecer las organizaciones comunales existentes en el municipio de Jericó, a través del acompañamiento permanente y la implementación de herramientas que le permita a las J.A.C. hacer una gestión más clara y eficiente.
- Fomentar la creación de nuevas J.A.C. en los sectores urbanos y rurales que aún no se encuentran organizados.
- Incrementar los niveles de participación de la comunidad en los procesos de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos de Desarrollo Comunitario.
- Realizar un diagnóstico que permita conocer las mayores necesidades de las organizaciones rurales que prestan el servicio de acueducto en áreas como infraestructura, organización interna, calidad del agua, entre otros.
- Generar y promover procesos de organización que permita hacer una administración eficiente del servicio de acueducto de las comunidades rurales.



## ✓ NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El impacto del desarrollo municipal debe alcanzar su máximo nivel en el respaldo y apropiación de las iniciativas de intervención de la comunidad Jericoana, como respuesta al quehacer político, para transformar las realidades en que se aprende a vivir desde la primera infancia y en la forma en que se envejece como un camino de permanentes cambios y adaptaciones personales y sociales.

Para abordar la complejidad del desarrollo humano a través del tiempo se ha tomado como referente de análisis el concepto de ciclo vital, con el ánimo de identificar por etapas las necesidades más marcadas y las oportunidades para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población.

Así mismo, es necesario recurrir al estado en que se inscriben dentro del contexto sociocultural las políticas públicas que para cada grupo poblacional están formuladas con el propósito de impactar en la transformación de las realidades que mayor prevalencia negativa tienen en la comunidad.

En este orden de ideas el análisis situacional que se describe en el presente diagnóstico se realizó bajo el enfoque de derechos, atendiendo a las recomendaciones y directrices de la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la Nación y según los lineamientos de la Ley 1098 de 2006, y demás normas concordantes para los diferentes grupos poblacionales.

### PRIMERA INFANCIA - CICLO VITAL DE 0 A 5 AÑOS

Como iniciativa de la Ordenanza 027 del 16 de diciembre de 2003 la Asamblea Departamental adopta *Las Políticas Públicas para el Desarrollo Integral, Sostenible y Equitativo de la Niñez en El Departamento*. Entre los objetivos de la citada Ordenanza se destaca el propósito de garantizar a los niños y niñas de Antioquia un desarrollo humano integral, sostenible y equitativo desde la perspectiva de los derechos; a su vez, establece como componentes del Sistema Departamental de Niñez, al Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), el Consejo Municipal de Infancia, la Red local de infancia u otras instancias locales que tengan como misión fortalecer los temas de salud materna,



salud infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación y restablecimiento de los derechos vulnerados; también incluye como prioridad: la participación, teniendo como misión el establecimiento, implementación y ejecución de las políticas para la niñez.

Para el año de 2006, se promulga la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, donde El Estado busca redimensionar las acciones de los diferentes actores para garantizar la protección de los niños y las niñas ante cualquier acto que amenace o vulnere sus derechos frente al reclutamiento y utilización en conflictos armados internos, maltrato físico, violación, inducción, estímulo, y constreñimiento a la prostitución, la explotación sexual, consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas, explotación económica, abandono físico, emocional y afectivo, desplazamiento forzado, la trata de personas, el trabajo infantil y sus peores formas, el contagio de enfermedades, la transmisión del VIH sida, entre otros.

Para el Municipio estos lineamientos motivaron a que por medio del Acuerdo 010 del 17 de diciembre de 2007, se adoptaran las políticas públicas para el desarrollo integral, sostenible y equitativo de la niñez en el Municipio de Jericó, con el propósito de implementar la política pública de niñez, con sus objetivos, conceptos básicos, principios, líneas de acción al plan de desarrollo y fortalecimiento del sistema municipal de niñez. Sin embargo para su periodo de implementación se encontró que las metas propuestas siguen estando desarticuladas y que al 2012, había un total desconocimiento de la vigencia del Acuerdo citado.

Pese a que el COMPOS está activo, el avance en las tareas de las submesas no permitió dar cuenta real de la magnitud de los problemas que desde la primera infancia se identifican y de las acciones que como tal se llevaron a cabo para la consolidación de la política.

Para esto se parte de las diferentes fuentes de información de que se dispone y se consolidan para la visualización del tema en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

El 6.3% equivale a la población de primera infancia de menos de 1 a 5 años con 11 meses, lo que muestra la tendencia a tener menos de 100 habitantes por año para la renovación generacional, en contraste con la población adulta mayor y anciana que tiende a crecer a un mayor ritmo y que representa el 16% de la población total, esta





transformación se da como resultado de las tendencias mundiales asociadas al aumento de la esperanza de vida, al control de la natalidad, al desarrollo técnico científico y al acceso a mejores condiciones de sanidad y salud pública.

La primera infancia como inicio del proceso del ciclo vital, a partir de los 0 a los 5 años, incluye todos los procesos del desarrollo desde el momento de la gestación, hasta el parto y de ahí, todas las acciones de sobrevivencia a partir de la lactancia materna, el cuidado, y los indicadores del proceso de crecimiento y desarrollo, hasta llegar al momento de la educación inicial, siendo éstos, aspectos fundamentales y complementarios para el desarrollo integral del niño y la niña en el Municipio.

Es revelador que en la tabla general de población se registre a la fecha 80 infantes de menos de 1 año, de los cuales 41 están ubicados en la zona urbana y 39 en la zona rural, cuya variación no es muy significativa para una distribución con tendencia equitativa, si se tiene en cuenta que de 12.065 habitantes totales por Sisben III el 58% de la población es urbana y el 42% es rural. Con referencia al género 41 son hombres y 39 son mujeres.

Para la población comprendida entre 1 y 5 años con 11 meses, se tiene el dato de 681 menores de los cuales 372 son urbanos y 309 son rurales, de estos 355 son hombres y 326 son mujeres.

Por género se puede observar que el registro para hombres está levemente por encima de las mujeres con mayor índice en la población de 1 a 5 años. Pero en términos generales la tendencia guarda un equilibrio porcentual.

**Tabla 15.** Indicadores sobre registro civil:

INDICADOR	INFORMACIÓN	FUENTE
Número y porcentaje de niños y niñas menores de un año y entre 1 y 5 años que tienen disponible su registro civil de nacimiento.	681	Registraduría Municipal Nueva ESE Hospital San Rafael
Instituciones prestadoras de servicios de salud que prestan el servicio de registro civil	Ninguna. Son los padres quienes van a la Notaría.	

**Tabla 16.** Indicadores sobre cuidado y educación inicial:



INDICADOR	INFORMACIÓN	COBERTURA
Número de hogares comunitarios de medio tiempo.	4, de los cuales hay 1 rural en la vereda Vallecitos y 3 urbanos con 2 en Los Patios y uno en Las Quebraditas	52
Número de hogares agrupados	8 hogares 5 FAMI	110 75 gestantes y lactantes
Hogar Infantil	1	120
Hogar de paso	1	Por demanda
Porcentaje de cobertura sobre población total menores de cinco años.	41%	156

FUENTE: Secretaria de Salud y Protección Social.

En la zona rural las familias no demandan la atención en la modalidad de hogares ya que estos permanecen con sus familias hasta la edad escolar o preescolar donde está implementado. Algunas veredas son distantes del casco urbano y la ubicación de las casas son dispersas para su desplazamiento.

La población urbana a partir de los 3 años ingresa al programa de educación inicial con una cobertura del 41%.

No se tiene presencia de jardines privados o financiados con recursos del Municipio para la atención de los niños de 3 a 5 años.

El grado cero o transición no aplica para los planteles educativos de la zona urbana y rural, solo se oferta los programas de ICBF para los menores de cinco años.

En los hogares comunitarios del ICBF los cupos se mantienen activos, por lo que no hay un registro de deserción en esta modalidad de atención.

Las seis primeras causas de ausentismo de los programas de educación inicial son:

- ✓ Enfermedad transitoria.
- ✓ Época invernal.
- ✓ Accidentes caseros
- ✓ Enfermedad de la madre o acudiente.
- ✓ Falta de compromiso de los padres de familia.
- ✓ No pago, por parte de los padres de familia o acudientes, de la cuota de sostenimiento de los niños.



Las cuatro primeras causas de deserción de los programas de educación inicial son:

- ✓ Traslado de Municipio.
- ✓ Padres negligentes.
- ✓ Enfermedad prolongada.
- ✓ Menores en programas de protección.

**Tabla 17.** Indicadores de Recreación

INDICADOR	INFORMACIÓN	COBERTURA
Numero de espacios de recreación y deporte para niños menores de cinco años.	Urbanos: 3 Rurales: 2	130 niños y niñas
Programas de recreación y deporte para menores de cinco años financiados con recursos del municipio.	1. ludoteca 1. Iniciación Motriz	80 niños y niñas
Programas de recreación y deporte para menores de cinco años financiados con recursos públicos y privados.	Urbano 1. Centro de Desarrollo Integral "Isadora Duncan"	27 niños y niñas
Número de programas que promueven las expresiones culturales y artísticas.	3 programas: pintura, danza y música	30 niños y niñas
Numero de ludotecas en funcionamiento orientadas al desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años.	1 ludoteca	80 niños y niñas

FUENTE: Secretaria de Salud y protección Social.

Se encuentra que tanto en la zona rural como urbana existe un déficit de escenarios aptos para la recreación, deporte y expresiones artísticas de la primera infancia.

### ✓ PERSONAS MAYORES

Jericó, registra un total de 1934 personas mayores de 60 años con corte al 12 de febrero de 2012, el cual representa el 16% de la población total, lo que cataloga al Municipio con un alto índice de envejecimiento, por sobrepasar el 7% de la escala demográfica para valorar las poblaciones envejecidas.



De éstas, 1267 personas están en la zona urbana y 667 en la zona rural, lo cual muestra una tendencia a que las personas mayores busquen su estadía cerca de los servicios de salud y de consumo para su comodidad y mejores condiciones de cuidado.

Esto se articula a la dinámica mundial frente a los cambios demográficos y el cambio que representan los adelantos científicos y tecnológicos para el aumento de la esperanza de vida, el control de la natalidad y el acceso a mejores condiciones de salud pública, entre otros.

Demográficamente, se visualiza el aumento subvalorado de la migración de personas mayores que buscan cambiar sus estilos de vida de las ciudades al campo y encuentran en el Municipio una opción acorde a sus expectativas y condiciones económicas, por su ubicación geográfica, cultura, medio ambiente, atractivos turísticos, orden público y labores filantrópicas. Un alto porcentaje de éstas personas tienen sus lazos familiares arraigados en la localidad, en su gran mayoría son pensionados o tienen el medio de subsistencia.

El programa municipal del adulto mayor, tiene una historia de 17 años mediante el Acuerdo 019 del 13 de julio de 1995, que estableció el plan gerontológico municipal, en el cual se fijaron unos objetivos, estableció el comité gerontológico municipal y se direccionaron diferentes fuentes de financiación para el programa.

Durante este tiempo ha contado con coordinadores para diferentes períodos administrativos con tecnólogos o profesionales en gerontología o con personas empíricas, siendo predominantemente en el tiempo la coordinación de personas sin formación profesional en el área de la gerontología.

Por lo tanto en los últimos ocho años no se ha aplicado de manera oportuna y eficiente el marco normativo para la construcción de la política pública de envejecimiento y vejez, lo cual se evidencia en la poca apropiación que tienen los adultos de la sede gerontológica ubicada en el Parque Los Fundadores, la deficiente dotación con que cuenta el programa, la inactivación del Comité Gerontológico Municipal, la demanda del programa asistencial del subsidio económico como única meta para la protección de las personas mayores y ancianas, desconocimiento del plan gerontológico municipal, inoperancia del Cabildo Mayor como ente de interlocución de los adultos mayores ante los diferentes entes municipales y de control y la no gestión de proyectos de cofinanciación ante la



Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Por parte del Estado, el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud y Protección Social) tiene dentro de sus políticas dos líneas de atención al adulto mayor, una de asistencia alimentaria con el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor “JUAN LUIS LONDOÑO de la CUESTA”, (PNAAM) el cual hasta el año 2011 estuvo a cargo del operador Abasticos del Valle con dos tipos de modalidad, una con la entrega mensual de un paquete de alimentos no perecederos para 8 beneficiarios rurales, y la otra con ración preparada tipo almuerzo para 64 beneficiarios de la zona urbana, de lunes a viernes en días hábiles durante el año.

Al momento de este diagnóstico se tiene que el programa cambia la modalidad de ración preparada, los lineamientos nacionales al respecto no se han definido con claridad, por lo que durante el primer trimestre de 2012 no se tuvo operando el programa en ningún tipo de modalidad, igualmente se retiró el operador del Municipio.

La otra línea de atención es el subsidio económico del Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM) el cual administra como fiduciaria el Consorcio Prosperar; consistente en un subsidio económico, por un valor de \$55.000 pesos mensuales, que es girado cada dos meses y entregado por medio del Banco DAVIVIENDA de la localidad.

Actualmente se tienen 271 beneficiarios del área urbana y rural, en la modalidad de subsidio directo, en el cual cada usuario lo reclama de manera personal en la entidad bancaria.

Se resalta que por el buen manejo administrativo del programa PPSAM en el 2011, sobre un indicador del 95% de cumplimiento, se le asignaron 7 cupos nuevos como estímulo y reconocimiento a esta labor.

El programa municipal de atención al adulto mayor se denomina Centro Día “Años Dorados”, bajo la modalidad de programa ambulatorio, el cual tiene su ubicación en la zona urbana, en la sede ubicada en el Parque Los Fundadores, tienen una junta directiva conformada con usuarios del mismo grupo, realizan actividades de gimnasia, recreación y de autogestión de recursos como bingos, rifas y refrigerios. En el año 2011, se matricularon 185 personas de la zona urbana.



Han contado en los últimos años con monitores de la Casa de la Cultura para danzas, teatro, chirimía y guitarra; de la Dirección de Fomento Deportivo han tenido monitor para gimnasia, no se identifica que haya una articulación a la coordinación del programa.

Los grupos rurales que están conformados han tenido acompañamiento de algunos monitores, cada grupo es autónomo y no está articulado al grupo urbano. Actualmente están activos los grupos de las veredas de Palocabildo, Palenque y Estrella Nueva, para un promedio de 115 personas adscritas al programa.

Cada grupo cuenta con una junta directiva y/o un coordinador voluntario para su orientación, el cual hace de manera empírica, se reúnen una vez a la semana y realizan actividades de gimnasia, manualidades y recreación.

Mediante el Acuerdo 015 del 6 de septiembre de 2001, se creó el Cabildo Mayor, como una propuesta de participación ciudadana para la generación de espacios de concertación y diálogo entre los adultos mayores, el Estado y los organismos no gubernamentales, con el fin de buscar siempre el mejoramiento de la calidad de vida al envejecer. Está constituido por miembros procedentes de la zona urbana y rural, los cuales deben ser igual al número de concejales vigentes que tenga el Municipio, se escogen mediante votación popular bajo los lineamientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil para estos procesos de movilización ciudadana.

A la fecha, se han dado dos elecciones una en el año 2001 y la segunda en el 2004. Durante los últimos cuatro años no se realizó su convocatoria para el periodo administrativo respectivo, no logró tener acompañamiento de la administración municipal, por lo que fue inoperante para la gestión de propuestas, tampoco ha estado vinculado a la Red de Cabildos del Departamento.

En cumplimiento de la Ley 1276 de 2009 se creó el Acuerdo municipal sobre la estampilla del adulto mayor, con el fin de financiar mediante un impuesto del 4% el programa gerontológico, con la siguiente distribución de porcentaje: 70% para programas ambulatorios de Centros Vida y el 30% para el Centro de Bienestar del Anciano; que para el Municipio es el Hogar La Providencia de carácter Parroquial adscrito a la Entidad Eclesial Municipal.

Hasta el momento el Municipio ha realizado estos giros y la inversión con base en los



lineamientos de la ley, sin embargo existe un vacío al constatarse que a la fecha El Hogar La Providencia no cumple los requisitos habilitantes de la Resolución 8333 de 2004, por lo que no está certificada, ni habilitada para prestar dichos servicios y tampoco cuenta con un plan de mejoramiento para cualificar los servicios que oferta.

A la fecha esta institución atiende 11 ancianos de los cuales 5 reciben el subsidio del programa PPSAM, 3 pagan una pensión y 3 están de caridad. La financiación la realizan mediante estos aportes, donaciones particulares y de benefactores, además del recaudo de la estampilla, la cual se ha hecho efectiva mediante convenios con el Municipio.

En términos generales, se puede decir que el nivel de desarrollo del programa para las personas mayores es muy bajo según las características y las consideraciones socioculturales del Municipio, lo cual está ligado a la falta de idoneidad profesional para la dirección del mismo desde una visión integral y a los paradigmas que existen frente a la vejez como sinónimo de enfermedad y pobreza.

#### ✓ PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El Municipio de Jericó no cuenta con una organización o grupo organizado que reúna y permita trabajar la inclusión de este grupo poblacional en todos los sectores de atención.

A la fecha para efectos del diagnóstico se toma el registro del SISBEN III, como dato estadístico, ya que no se identificó el censo realizado por el DANE con el acompañamiento del Comité de Rehabilitación de Antioquia para la caracterización de la población con discapacidad, además de que se está pendiente de adaptar los cambios que el Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto para la implementación del programa por sistema vía internet. El municipio cuenta actualmente con 406 personas identificadas como discapacitadas con discapacidades físicas y mentales tanto genéticas como adquiridas.

### 2.2.2 **LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – EL GOBIERNO DE LA GENTE CON EDUCACIÓN Y CULTURA**



## ✓ EDUCACIÓN

El garantizar el derecho fundamental a la educación, además de ser una de las más grandes responsabilidades de la función pública, es la herramienta más idónea para lograr la transformación de la sociedad en la que se convive, ya que es un pilar para la formación de ciudadanos con la capacidad de visionar soluciones certeras a la problemática que el mundo globalizado ha generado.

Es entonces, una obligación entregar a la población una educación con calidad que permita el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, con constante cambio e innovación y a la vanguardia de los procesos transformadores.

## ✓ Infraestructura educativa

**Tabla 18.** Inventario de los centros e instituciones educativas

INVENTARIO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
INSTITUCIÓN – C.E.R.	# SEDES	Estado			UBICACIÓN
		B	R	M	
I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JERICÓ	2			X	Urbana
I .E. SAN JOSÉ	1		X		Urbana
I .E. SAN JOSÉ (MADRE LAURA)	1			X	Urbana
I .E. SAN JOSÉ (ROBLE CABILDO)	1			X	Urbana
I.E. R. SAN FRANCISCO DE ASÍS	2		x		Rural
C.E.R. ANA MARÍA ECHEVERRI (LAS PLAYAS)	1		X		Rural
C.E.R. MARÍA GONZÁLEZ DE ÁNGEL (GUACAMAYAL)	1		X		Rural
C.E.R. LA CASCADA	1		x		Rural
C.E.R. LUIS EMILIO BERMÚDEZ (LA HERMOSA)	1		X		Rural
C.E.R. LA LEONA	1		X		Rural
C.E.R. LA VIÑA	1		X		Rural
C.E.R. ÁLVARO OBDULIO NARANJO (LA AGUADA)	1		X		Rural
C.E.R. PALENQUE	1		X		Rural
C.E.R. CARLOS ALBERTO VILLA MAYA (VALLECITOS)	1		X		Rural





C.E.R. AVELINO MARÍN BEDOYA (QUEBRADONA)	1		X		Rural
C.E.R. SANTIAGO SANTAMARÍA (CASTALIA)	1			X	Rural
C.E.R. LA PRADERA	1		X		Rural
C.E.R. MONSEÑOR AUGUSTO TRUJILLO ARANGO (EL ZACATÍN)	1		X		Rural
C.E.R. SAN RAMÓN	1		X		Rural
C.E.R. LA FE	1			X	Rural
C.E.R. LA CESTILLALA	1		X		Rural
C.E.R. JOSÉ MARÍA OSPINA (LOS PATIOS)	1		X		Rural
C.E.R. PATUDAL	2		X		Rural
C.E.R. LA SORGA	1		X		Rural
C.E.R. PALENQUITO	1		X		Rural
C.E.R. LOS BAÑOS	1		X		Rural
C.E.R. ESTRELLA VIEJA	1		X		Rural
C.E.R. LA SOLEDAD	1		X		Rural
C.E.R. LA TRAVIESA	1		X		Rural

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y Turismo - 2012

Nuestro municipio cuenta con 27 establecimientos educativos, los cuales se encuentran ubicados tanto en el área urbana como en el área rural. En el área urbana se tienen dos establecimientos: la Institución Educativa San José y la Institución Educativa Escuela Normal Superior.

La primera cuenta con tres sedes; la Madre Laura, en la cual se desarrollan los procesos de preescolar y básica primaria, el San José y el Nocturno en los cuales se desarrollan los procesos de secundaria y media, el primero de estos en jornada diurna y con profundización académica o agropecuaria, y el segundo en jornada nocturna, con media académica.

La segunda de las instituciones cuenta con dos sedes, divididas de acuerdo al desarrollo de los procesos; una está destinada al preescolar y a la básica primaria y la segunda a la básica secundaria y a la media con profundización en educación y Formación Pedagógica. De igual manera, esta institución cuenta con los grados doce y trece de formación complementaria, a través de los cuales se forman los Normalistas Superiores y futuros docentes de la Nación y con el Programa de Educación Rural para Adultos E.R.A, el cual desarrolla los procesos educativos hasta la media académica.



A nivel rural existen 24 Centros Educativos Rurales y una Institución Educativa Rural, los C.E.R ofrecen educación desde el nivel preescolar hasta la básica primaria y la I.E.R San Francisco de Asís, que cuenta además con los procesos de básica secundaria y media, procesos ejecutados en dos sedes, una en el corregimiento de Palocabildo, sede Hugo Vallejo y otra en la Vereda Estrella, sede Presbítero Alfredo González.

En cuanto a la Infraestructura de los Establecimientos educativos, se puede observar que de las dos instituciones que se encuentran ubicados en el área urbana, solo uno de ellos se encuentra en buen estado, cifra que porcentualmente representa el 50%. Con respecto a los Establecimientos del área rural, contamos con 12 de ellos en buen estado y 13 en estado regular, lo que indica porcentualmente un 48% de Centros Educativos Rurales en condiciones adecuadas para adquirir el conocimiento y un 52% en condiciones regulares y con deficiencias estructurales. Las principales fallas estructurales que presentan los establecimientos educativos del municipio están relacionados con el techo de las mismas, puesto que un 90% de estas, de manera especial en el área rural, están cubiertas por un techo cuyo material es el asbesto - cemento, lo que genera, en época de verano, unas temperaturas considerables y que afectan de manera directa el proceso de aprendizaje. De igual manera es notorio en las infraestructuras educativas, la precariedad de las unidades sanitarias, la seguridad (rejas, puertas y ventanas) y las placas polideportivas o lugares de esparcimiento como los parques infantiles.

Tabla 19. Cobertura Educativa

ÁREA	NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Urbana	Preescolar	79
	Básica Primaria	565
	Básica Secundaria	774
	Media	393
<b>Subtotal</b>		<b>1811</b>
Rural	Preescolar	81
	Primaria	723
	Básica Secundaria	154
	Media	41
<b>Subtotal</b>		<b>999</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2810</b>

FUENTE: SIMAT. Sistemas de Matriculas 2012



Para febrero de 2012 el Sistema Integrado de matrícula SIMAT, indica que 2.810 estudiantes en edad escolar se encuentran matriculados para el año en curso. De la cifra total, 1811 se encuentran cursando sus estudios en el área Urbana, lo cual corresponde a un 65% de la población estudiantil y 999 en el área rural, que corresponden a un 36% de la misma. De ésta cifra el 5,7% se encuentra en preescolar, el 45,9% en básica primaria, el 33,1% en básica secundaria y el 15,5% en media.

En la Institución Educativa Escuela Normal Superior se ejecuta el programa de Educación Rural para Adultos (E.R.A), en el cual hay 219 alumnos en educación general, (básica primaria, básica secundaria y media).

El total de la población educativa del municipio sería de 3029 alumnos, sin distinción de edad y ubicación geográfica.

**Tabla 20.** Tasa de escolaridad

Tasa escolaridad	Nivel preescolar (5 años)	Nivel Básica Primaria (6-11 años)	Nivel Básica Secundaria (12-15 años)	Nivel Media (16-17 años)
URBANA	89,77%	83,82%	133,91%	137,89%
RURAL	100%	134,38%	36,15%	19,52%
<b>TOTAL</b>	<b>91,88%</b>	<b>109,1%</b>	<b>85,03%</b>	<b>78,70%</b>

FUENTE: SIMAT 2012- SISBEN III

La tabla de escolarización del municipio muestra que para el año 2012 en el nivel preescolar supera el 90% de cobertura. Para la básica primaria los niveles sobrepasan el 100%, toda vez que se presenta un consolidado del 109,1% debido a un posible subregistro en las bases de datos del SISBEN III. En el nivel de básica secundaria en la zona urbana se observa que la tasa de escolaridad sobrepasa el 100%, mientras que en la zona rural los niveles son inferiores, este fenómeno se debe al desplazamiento que se da desde la zona rural del municipio y de los municipios aledaños a la zona urbana para cursar los grados superiores debido a que en la zona rural sólo se cuenta con la presencia de una Institución Educativa Rural que desarrolla los procesos de educación en básica secundaria. De igual manera el resultado no deja de ser alarmante, por lo tanto se requieren acciones de sensibilización en la ruralidad, acerca de la necesidad de acceder a la educación en todos sus grados. En el nivel de media, las cifras no varían sustancialmente debido al mismo fenómeno, aunque el resultado es mucho más preocupante, puesto que a pesar de que el resultado de la zona urbana sobrepasa el 100%, la zona rural apenas se aproxima al 20%.



**Tabla 21.** Tasa de extra edad

Localidad	Tasa de extra edad	Número de alumnos
URBANA	0.9%	15
RURAL	4%	40

FUENTE: SIMAT 2012

La tasa de extra edad para el año 2012, según los reportes arrojados por el SIMAT se aproxima a un 5.0% de la población estudiantil. A esta población se le adicionan los 219 alumnos que para el año 2011 hicieron parte del programa E.R.A. que adelanta la Institución Educativa Escuela Normal Superior.

**Tabla 22.** Tasa de aprobación

Tasa de aprobación 2011	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	TOTAL
URBANA	100%	93%	94,4%	95,8%
RURAL	100%	91,4%	93.0%	94,8%

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal. Promoción 2011

Para el año 2011 las cifras arrojaron un índice de aprobación de estudios que asciende al 95,3% de la población estudiantil del municipio. Dicha cifra corresponde a un 94,8% en la zona rural y a un 95,8% en la zona urbana. El porcentaje indica que los niveles de educación cada vez son más elevados, que se avanza de manera considerable en enseñar con calidad y que a pesar de la situación difícil que afrontan los niños y jóvenes de la época, el compromiso por aprender y estudiar sigue presente en sus vidas.

**Tabla 23.** Tasa de deserción

Tasa de deserción 2011	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media
URBANA	0%	1.0%	2,7%
RURAL	0.5%	2,5%	4,0%

FUENTE: Secretaria de Educación 2012

Para el año 2011 la deserción del municipio se calculó en un aproximado del 1% de la población estudiantil matriculada en la base de datos del SIMAT; dicha deserción se clasifica en la zona urbana y rural; en la urbana asciende a un 3,7% y en la zona rural alcanza un 7 %. Aunque la tasa no es muy elevada, si es de considerar que la zona rural sigue estando por encima de la zona urbana y que en esta situación influye de manera



primaria la lejanía de muchos de los centros educativos rurales, situación que se agudiza en épocas de invierno y la precariedad económica que muchas familias campesinas deben afrontar.

**Tabla 24.** Escolarización / desescolarización

INDICADORES/ ESTADÍSTICAS	ALUMNOS		
	Escolarizados 2012	Desescolarizados 2012	Población en edad escolar –SISBEN III
Nivel preescolar – urbano	79	9	88
Nivel preescolar – rural	81	0	81
Nivel básica primaria – urbano	565	109	674
Nivel básica primaria – rural	723	185	538
Nivel básica secundaria – urbano	774	-196	578
Nivel básica secundaria – rural	154	272	426
Nivel media –urbano	393	-108	285
Nivel media – rural	41	169	210
Subtotal	<b>2810</b>	<b>440</b>	<b>2880</b>

FUENTE: SIMAT 2012 - SISBEN 2012

La totalidad de la población tanto escolarizada como desescolarizada del municipio, indica que el 15,2% de la población en edad escolar, según el SISBEN III, se encuentra desescolarizada, por ende presentamos un grado de escolaridad correspondiente al 84,8%. Sin embargo, al comparar la cifra de escolarización que arroja el SIMAT, que es de 2810 alumnos, con la que arroja el SISBEN III, que es de 2880 alumnos, sólo se presenta una tasa de desescolarización del 2,4%, que correspondería a setenta (70) alumnos fuera de las aulas. Sin embargo, y sin importar el acercamiento de la cifra de escolaridad al 100%, se hace necesaria la implementación de estrategias que permitan que toda la población, urbana o rural, en edad escolar acceda al derecho constitucional a la educación y es un deber del Municipio ofertar el 100% de los cupos.

**Tabla 25.** Tasa de repitencia

Tasa de repitencia	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	TOTAL
URBANA	0%	6,9%	5,6%	12,5%
RURAL	0%	8,6%	6,9%	15,5%

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

Las cifras de 2011 permiten observar que en el municipio la tasa de repitencia se promedia en un 7%, puesto que la clasificación zonal muestra que en el sector urbano el



porcentaje se torna en un 6,25% y en el sector rural se torna porcentualmente en un 7,75% de la población educativa del municipio. El informe indica que la ruralidad es la que más índice de repitencia presentó, lo que indica la urgencia de implementar estrategias de aprendizaje efectivas para esta población.

**Tabla 26.** Calidad del Educador anterior

PLANTA DE PERSONAL POR GRADO EN ESCALAFÓN (MAYOR A GRADO 6 DEL ESCALAFÓN ANTERIOR)									
G07	G08	G09	G10	G11	G12	G13	G14	G3AM	TOTAL
	8	2	4	5	15	21	29	1	<b>85</b>

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

**Tabla 27.** Calidad del educador actual

PLANTA DE PERSONAL POR GRADO EN ESCALAFÓN (ESCALAFÓN ACTUAL)												
1 <sup>a</sup>	1B	1C	1D	2 <sup>a</sup>	2B	2C	2D	3 <sup>a</sup>	3B	3C	3D	TOTAL
3	0	0	0	21	5	0	0	1	0	0	0	<b>30</b>

FUENTE: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo

La tabla arroja un resultado realmente satisfactorio en cuanto a la posición del escalafón en la que los docentes del municipio se encuentran. Se observa claramente que todos se encuentran por encima del Grado 07 y que los escalafones 13 y 14 son los más predominantes en los resultados, al igual que el 2-A. en el nuevo escalafón. El porcentaje que arroja la cifra del escalafón demuestra la calidad y el compromiso del educador jericano por avanzar, ofrecer a sus alumnos educación con calidad y mejora de sus ingresos.

Para el año 2012 el Municipio cuenta con una planta de docentes altamente cualificada, ya que el 45,2% de la misma se ubica en nivel de estudio de especialista y un 39,1% en el nivel de Licenciados. Dichas cifras indican que en el Municipio se están desarrollando procesos con calidad y con un grado de educación significativo.

**Tabla 28.** Resultados Pruebas SABER

GRADOS	No de alumnos	Porcentaje
Quinto	246	100%
Noveno	182	100%
<b>TOTAL</b>	<b>428</b>	<b>100%</b>



Localidad	No de alumnos	Porcentaje	Tipo de establecimiento educativo
Urbana	272	100%	Institución educativa
Rural	156	100%	Centro educativo rural
TOTAL		100%	

FUENTE: Resultados Pruebas Saber Grado 5° y 9° para el año 2009.

Para las pruebas saber que se desarrollan cada cuatro años en el País, el municipio de Jericó para el año 2009 las aplicó a sus alumnos del grado 5° y 9°, tanto de la zona urbana como rural. En total, 428 alumnos se sometieron al examen que permite medir el conocimiento en áreas específicas del saber para estos grados.

## RESULTADOS GRADO 5°

Tabla 29. Resultados Pruebas saber 5°

Prueba	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	11%	38%	38%	13%
Matemáticas	24%	40%	20%	15%
Ciencias Naturales	10%	50%	25%	13%

FUENTE: [www.icfessaber.edu.co](http://www.icfessaber.edu.co) Resultados comparados con el nivel nacional

Los resultados de las pruebas para el grado 5° permiten visualizar que más del 60% de los estudiantes, en las diferentes áreas evaluadas se encuentran ubicados en los niveles de Mínimo y Satisfactorio. De manera particular los resultados de en matemáticas son altos en el nivel insuficiente, lo que indica que se hace necesario una profundización en dicho saber, sin dejar de lado la que también, aunque no tan urgente, se requiere en las demás área del conocimiento.

## RESULTADOS GRADO 9°

Tabla 30. Resultados pruebas saber grado 9°

Prueba	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	5%	39%	49%	7%
Matemáticas	11%	66%	21%	2%
Ciencias Naturales	9%	60%	29%	3%

FUENTE: [www.icfessaber.edu.co](http://www.icfessaber.edu.co) Resultados comparados con el nivel nacional.



Los resultados indican que se debe tener criterios de exigencia y profundización en las áreas clasificadas en los niveles de insuficiencia y mínimo, que representan el mayor porcentaje de calificación en asignaturas como Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales. Esto indica que no hay cumplimientos de calidad.

## TRANSPORTE ESCOLAR

Tabla 31. Transporte escolar

RUTA	NUMERO DE ALUMNOS
Canán-Jericó	30
La Viña-Jericó	27
La Sorgia-Cauca Viejo	24
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y Turismo.

Actualmente se presta el servicio de transporte escolar a 81 estudiantes que se desplazan desde su vereda hasta la cabecera municipal por condiciones de dificultad en su movilización. Del número de estudiantes beneficiados con este servicio, el 70,37% estudian en la zona urbana y 29,63% en la zona rural.

### ✓ CULTURA

El desarrollo cultural del Municipio en los últimos años, ha sido uno de los factores más relevantes y notorio, puesto que debido a los esfuerzos de diferentes frentes de la comunidad jericóana se ha logrado arraigar en ella un espíritu y un amor por las expresiones artístico-culturales, a tal punto que se ha llegado a valorar el Municipio como uno de los pueblos más cultos de Antioquia.

Jericó es un municipio que incluye entre sus actividades cotidianas, la realización de actividades artístico-culturales, es por eso que se cuenta con monitorias en teatro, teatro callejero, danzas, pintura, artes plásticas, música y cuerdas. Paralelo a estos procesos, el Municipio posee la Escuela de Música “Manuel Londoño Mejía” y viene avanzando continuamente en la cualificación de la Banda Músico-Marcial de adultos y niños. Estos procesos culturales se han venido desarrollando a través de la Casa de la Cultura “Monseñor Pompilio Gallego Arboleda”.





En lo que va del año 2012, se encuentran inscritos 250 personas entre niños, jóvenes y adultos. Los procesos no sólo se centran en el área urbana, también se descentralizan al área rural, para dar un cubrimiento a todos los sectores de la comunidad, ofreciendo así opciones de recreación y esparcimiento.

Con respecto al Sistema Municipal de Cultura, el municipio cuenta con dos elementos importantes; la Estampilla Pro-cultura y el Consejo Municipal de Cultura. La estampilla, que grava el 2% de los contratos de obra pública es un alivio económico que permite la realización de eventos y actividades culturales y el fortalecimiento continuo de los procesos culturales; el Consejo, creado por Acuerdo Municipal, es el órgano que direcciona y orienta los procesos culturales del Municipio, convirtiéndose en un verdadero ente cultural, que trabaja en pro del fortalecimiento y mejoramiento de procesos.

Una fiel muestra del desarrollo y aprecio por las actividades culturales que proyecta a Jericó como una comunidad que le gusta su vivencia cultural, son los grandes eventos y programaciones realizadas como: Antioquia Vive la Música, Festival Internacional de Teatro, Antioquia Vive la Danza, Festival Nacional de Astronomía, Festival Internacional de Poesía, Festival de la Cometa y la Dulzura, la Semana de la Cultura, entre otros.

**Tabla 32.** Inventario de escenarios culturales

INVENTARIO DE ESCENARIOS CULTURALES				
Tipo de escenario	Cantidad	Estado		
		B	R	M
MUSEO DE JERICÓ, ANTIOQUIA. ANTROPOLOGÍA - ARTE "MAJA"	1		X	
TEATRO SANTA MARÍA			X	
CENTRO DE HISTORIA	1		X	
CASA DE LA CULTURA MONSEÑOR POMPILIO GALLEGO	1		X	
PARQUE DE REYES	1		X	
PARQUE LOS FUNDADORES	1		X	
MONUMENTOS	8		X	

En lo que concierne a los escenarios culturales, observamos que el Municipio cuenta con un número considerable de ellos en regular estado, dos de los cuales se encuentran en proceso de restauración y remodelación, Teatro Santa María y el Museo Municipal y Arqueológico del Suroeste, ahora llamado Museo de Jericó Antioquia, Antropología-Arte, cuyas siglas distintivas son M.A.J.A.



### 2.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - EL GOBIERNO DE LA GENTE CON DESARROLLO ECONÓMICO

#### ✓ SECTOR AGROPECUARIO

En los últimos años el sector agroalimentario tanto en el Municipio de Jericó como en el mundo se ha visto inmerso en un proceso de desarrollo de apertura y de ajustes estructurales. Todos los municipios y departamentos del País buscan, sin romper las normas básicas del mercado y la competencia, proteger a sus productores primarios del impacto negativo que la globalización les impone a lo que no ha sido, el País, el Departamento y el Municipio.

Una constante que se observa en esta situación es la competencia de mercados que obliga a productores agropecuarios a Moverse en un ambiente de mayor Eficiencia, Eficacia y competitividad para poder sobrevivir. En el Departamento y en el Municipio aun no se resuelven las causas que lo mantienen como una actividad Agropecuaria con baja rentabilidad económica y consecuentemente, bajos ingresos para el logro de una vida digna.

Por lo anterior, el campo municipal al igual que el resto del Departamento requiere reorientar las acciones agropecuarias, con la visión de centrar la atención en el sujeto del desarrollo y no en los objetos, es decir considerar como prioritario al productor, su entorno, sus capacidades y su potencial real.

A pesar del agresivo avance de la mancha urbana a expensas de la frontera agropecuaria, las alternativas para el desarrollo agropecuario en el municipio son amplias, ya que están determinadas por sus riquezas naturales, como son el agua, sus climas y sobre todo la excelente calidad de la mano de obra de los productores agropecuarios y sus tierras productivas.

En este sentido, se quiere resaltar la importancia que tiene la formulación del programa agropecuario municipal P.A.M., ya que no goza de un desarrollo sostenible que satisfaga los deseos de los productores. Este programa se enmarca en la Ley 607 de 2000, con la cual se busca la responsabilidad del municipio en el suministro de asistencia técnica



agropecuaria directa, dirigida a los pequeños productores.

Existen limitantes en el tema de infraestructura productiva (Riego, Drenaje, adecuación) y Logística (Vías, Cadenas de frío); que indican como necesario articular las políticas de desarrollo Agropecuario con las políticas ambientales, buscando reducir los ciclos de producción e integrándolos con una problemática mayor como lo es el acelerado fraccionamiento de la propiedad y unidades de explotación por debajo del Mínimo Rentable.

Se tiene reporte de que se han iniciado procesos en cuanto a la certificación de los cultivos de café en Buenas Prácticas Agrícolas y con el firme objetivo de buscar el saneamiento Ambiental y de mantener en equilibrio los recursos naturales pero siendo productivos.

En el tema de diversificación Agropecuaria se han generado otras alternativas de producción diferentes al café, sin que se desplace del primer renglón productivo, como los cultivos de aguacate, tomate de árbol y tomate bajo invernadero, actividades que van a favor de la generación de ingresos y de formas distintas de producción.

El componente ambiental ha mostrado avances en cuanto a procesos de reforestación y protección de fuentes hídricas, mantenimiento de plantaciones forestales y corredores biológicos, adquisición de ecosistemas estratégicos, saneamiento básico rural y prácticas de conservación del medio ambiente.

El Municipio cuenta con 1.158 fincas y parcelas cafeteras ubicadas en 27 veredas y conformadas por 983 familias, quienes generan empleo aproximadamente a unas 800 familias campesinas que viven de las prácticas agrícolas y no cuentan con recursos propios que les permitan el sustento. (Comité Municipal de Cafeteros)

En la actualidad hay un área cafetera de 1.737,65 hectáreas, con una edad promedio general de 6.3 años, de las cuales 4.83 ha comprenden el área tradicional y 264.62 ha pertenecen a cafetales envejecidos, con edad promedio de 15.8 años. Estas cafeteras no garantizan una producción y rendimiento óptimo para las exigencias del mercado, puesto que la cantidad de cargas de café por hectárea no cumplen las expectativas contempladas en el rango de producción, además la calidad del producto es regular, por ende los precios tienden a la baja, ocasionando pérdidas económicas significativas.



El área joven tecnificada es de 1.468,2 ha con edad promedio de 4.6 años, ocupando un porcentaje alto en la totalidad del área cafetera, sin embargo muchos pequeños productores no han podido renovar su cultivo, por consiguiente es importante el apoyo a las familias con menos recursos, el gremio cafetero que contempla más de 1700 Familias Campesinas con programas de Tecnificación de sus parcelas, con herramientas como los análisis de Suelos y programas como la renovación de cafetales envejecidos y susceptibles a la Roya; en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas, buscando la producción de cafés especiales que permitan asegurar la comercialización a buen precio y donde se encuentren comercializadores capaz de pagar el precio justo con relación a la calidad y buscando siempre que se reconozca por su denominación de origen.

### **Suelo de Protección**

El suelo de protección está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clasificaciones (rural, suburbano, urbano y de expansión urbana), que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de ser urbanizada o intervenida (artículo 35, Ley 388 de 1997).

Hace referencia a estas áreas ya sean de propiedad pública o privada, incorporando las reservas ecológicas y los parques naturales, además las zonas turísticas de carácter natural.

### **Zonas de Protección**

Parques naturales o zonas de interés ecológico, que se entienden como tales las áreas que forman una unidad ecosistémica, independientemente de si sobre ellos ha recaído alguna declaratoria legal de las múltiples que permite la legislación ambiental, pero que de todas formas en este documento técnico y en el EOT se consideran suelos de protección, son ellos:

- ✓ El parque natural Bosque de Niebla las Nubes: Localizado entre las veredas Los Aguacates, La Pradera, La Cascada y Guacamayal. Está integrado por los predios: Villa Rocío, Las Nubes, La Pradera, Planta de Tratamiento, Las Nieves, La Gruta, El Zafiro, La Unión, Eco – Parque Las Nubes, El Chuscal, La Suiza y La



Unión.

- ✓ El parque natural Las Dantas: Localizados en el corregimiento de Palocabildo, integrado por los predios: La Aurora, Lucitania, Poleal y La Torre.
- ✓ El parque natural Requentadero: Localizado entre las veredas La Estrella y Río Frío. Está conformado por los predios: Requentadero, La Oculta, San José, La Palma y La Estrella.
- ✓ El parque natural Barcelona: Localizado en las veredas La Raya y Río Frío. Integrado por los predios: La Venada, Claro de Luna, La Pascualita, Montemar, La María, Barcelona, La Pascua y La Esmeralda.
- ✓ El parque natural El Borrachero: Localizado en la vereda La Selva. Integrado por los predios: La Miedosa, Borrachero, Manzanares y La Mansión.
- ✓ El parque natural El Chagualo: Ubicado en la vereda La Raya. Integrado por el predio del mismo nombre.
- ✓ El parque natural Las Brisas: Ubicado entre las veredas La Pradera y Volcán Colorado. Conformado por los predios: Sevilla, La Pradera, Las Brisas y Volcán Colorado (El Roblal).

Se tiene un área ubicada en jurisdicción de Jericó y que pertenece al distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables, denominada Cuchilla Jardín – Támesis aprobado mediante la Resolución No. 316 de 2009 de CORANTIOQUIA.

El área ubicada en jurisdicción de Jericó y que pertenece al distrito de manejo integrado Las Nubes, La Trocha, La Capota se encuentra en proceso de declaración por parte de CORANTIOQUIA.

**Tabla 33.** Organizaciones productivas del municipio

FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y ENTIDADES SECTORIALES EN EL MUNICIPIO					
Nombre de la asociación, federación o entidad sectorial	Teléfono	Servicios que prestan			
		Asistencia	Venta de	Maquinaria	Otro
		Técnica	semilla		
Comité de Cafeteros	8523550	X	x		
Coofur	8523748		x	x	Acopio
Asociación de figueros	3122282682		x		Acopio
Cooperativa el Cosechero	8524233	X	x		Acopio
Cocargan	3206923482				Planta de Beneficio



**Tabla 34.** Inventario de cultivos

CULTIVOS PERMANENTES			2012			
			A	B	c	
Cultivo	SOLO ASOCIADO	Variedad Predominante	Área Sembrada a 31 Diciembre 2010 (ha)	Área NUEVA SEMBRADA en 2011 (ha)	Área Sembrada a 31 Diciembre de 2011 (ha)	
1	PLÁTANO	S				
		A	Dominico	1.617,00	10,00	1.627,00
2	AGUACATE	S	Hass	55,00	45,00	100,00
		A				
3	TOMATE DE ÁRBOL	S	Amarilla	122,00	0,00	107,00
		A				
4	CAFÉ	S				
		A	Caturro, Variedad Colombia	1.917,00	25,00	1.942,00
5	CARDAMOMO	S	Meristemo	292,00	25,00	313,00
		A				
6	FIQUE	S				
		A	Ceniza	54,00	0,00	48,00

**Tabla 35.** Densidad de siembra por veredas

Cultivo	Veredas Con Mayor Área sembrada									
	VEREDA 1	Área Sembrada (%)	VEREDA 2	Área Sembrada (%)	VEREDA 3	Área Sembrada (%)	VEREDA 4	Área Sembrada (%)	VEREDA 5	Área Sembrada (%)
PLÁTANO	La Estrella	35,00	Quebradona	20,00	La hermosa	20,00	Vallecitos	10,00	Palocabildo	15,00
AGUACATE	la Pradera	40,00	Palenquito	20,00	el Zacatín	20,00	La Estrella	10,00	San Ramón	10,00
TOMATE DE ÁRBOL	La Raya	70,00	La Pradera	20,00	La Tolda	10,00				
CAFÉ	La Estrella	35,00	Quebradona	20,00	la Leona	20,00	Palocabildo	15,00	Palenquito	10,00
CARDAMOMO	la Cascada	50,00	la Sola	20,00	San Ramón	20,00	La viña	10,00		
FIQUE	Vallecitos	30,00	La Estrella	25,00	Palenque	15,00	La	15,00	Palocabildo	15,00



Cultivo	Veredas Con Mayor Área sembrada									
	VEREDA 1	Área Sembrada (%)	VEREDA 2	Área Sembrada (%)	VEREDA 3	Área Sembrada (%)	VEREDA 4	Área Sembrada (%)	VEREDA 5	Área Sembrada (%)
							Hermosa		o	

**Tabla 36.** Cosechas por veredas

Cultivo	Veredas con Mayor Área Cosechada									
	VEREDA 1	Área Cosechada (%)	VEREDA 2	Área Cosechada (%)	VEREDA 3	Área Cosechada (%)	VEREDA 4	Área Cosechada (%)	VEREDA 5	Área Cosechada (%)
PLÁTANO	Quebradona	25,00	la estrella	25,00	Palocabildo	20,00	La hermosa	20,00	Vallecitos	10,00
AGUACATE	Palenquito	50,00	La Pradera	30,00	La Leona	10,00	El Zacatín	10,00		
TOMATE DE ÁRBOL	La Raya	70,00	La Pradera	30,00						
CAFÉ	Quebradona	25,00	la estrella	25,00	Palocabildo	20,00	La Leona	20,00	Palenquito	10,00
CARDAMOMO	La Cascada	60,00	San Ramón	30,00	La Sola	10,00				
FIQUE	La Estrella	30,00	Vallecitos	30,00	La Soledad	20,00	Palenque	20,00		

**Tabla 37.** Cultivos con mayor área sembrada por vereda

Cultivo	Mayor área sembrada									
	VEREDA 1 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 2 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 3 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 4 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 5 Nombre	Área Sembrada (%)
TOMATE INVERNADERO	La Estrella	60,00	Los Patios	10,00	Palenquito	10,00	El Zacatín	10,00	La Cascada	10,00
MAÍZ TECNIFICADO	Cestillala	30,00	La Hermosa	20,00	La Estrella	20,00	La Cascada	20,00	Quebradona	10,00



## Dificultades del sector

- ✓ Falta de conciencia de los usuarios hacia la asociatividad agropecuaria, como alternativa de competitividad.
- ✓ Conocimientos Mínimos de las políticas agropecuarias Nacionales y locales para acceder a programas y a créditos.
- ✓ Falencias en la tenencia de Mascotas y en el cuidado integral del Bienestar Animal.
- ✓ Prácticas inadecuadas que van en deterioro de la calidad ambiental.
- ✓ Baja rentabilidad en los sistemas productivos a causa de la poca cultura de tecnificación.
- ✓ Falta de recursos de los pequeños productores para la adquisición de tecnologías.
- ✓ Alto envejecimiento en el cultivo de café.
- ✓ Distribución de la Tierra.

La propiedad de la tierra rural en el municipio de Jericó está concentrada fundamentalmente en minifundios, toda vez que el 78.85% de la superficie está distribuida en fincas con extensión menor a 5 hectáreas, Entre 5 y 50 hectáreas tenemos un 16.55% de medianos propietarios y sólo un 4.60% de las posesiones rurales tiene más de 50 hectáreas. Estos indicadores permiten diagnosticar que no hay una alta concentración de la riqueza rural, lo que facilita el desarrollo de pequeñas y medianas empresas agrícolas de tipo colectivo, así como la construcción de parcelaciones y fincas de recreo, principalmente en la zona baja del municipio y en las veredas aledañas al casco urbano. La gran división predial, sin lugar a dudas fortalece el catastro municipal, no obstante, se debe tener en cuenta que un extensivo fraccionamiento de la propiedad rural puede poner en riesgo la unidad agrícola familiar y convertir a nuestra población rural, de propietarios a asalariados rurales.

En la zona urbana también ha tenido un gran impacto la división predial para distintos usos en los últimos seis (6) años, pues si miramos el número de predios en el año 2006, según Catastro, se tenían 2152, y para 2012 según fuente SINAP, se tienen 2530 predios urbanos, indicando una diferencia de 378 predios.

### Tabla 38. Distribución de la tierra





DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA		
EXTENSIÓN DE PREDIOS RURALES	NUMERO DE PREDIOS RURALES	PORCENTAJE
Menores de 5 ha.	1872	78.85%
5 - 10 ha.	181	7.62%
10 - 20 ha.	109	4.60%
20 - 50 ha	103	4.33%
Mayores de 50 ha.	109	4.60%

Fuente: SINAP CATASTRO MUNICIPAL 2012

### ✓ TURISMO

El potencial turístico de Jericó ha sido un elemento en constante desarrollo, debido a que el nombre del municipio, con el transcurso de los años ha logrado un posicionamiento a nivel nacional que atrae a visitantes desde las diferentes zonas de la nación y del mundo, quienes transitar el territorio con admiración y asombro, puesto que sus paisajes, caminos, iglesias y de manera muy especial su arquitectura colonial colombiana, se vuelven el centro de atracción de cuanto visitante se decida recorrer "el grato nido de amores".

La belleza arquitectónica y paisajística del municipio y la diversidad de escenarios ha generado una indudable vocación al turismo, vocación que cada día se fortalece y vuelve consiente a propios y foráneos de la importancia del municipio y de su necesario cuidado, pues se ha convertido en la referencia de muchos otros. El Municipio acoge cada fin de semana un sinnúmero de turistas que sin lugar dudas, generan un considerable movimiento económico en el sector de servicios, industria y comercio; turistas, que se enamoran de Jericó porque reconocen y admiran su cultura y forma de vida.

Jericó se ha venido organizando en este aspecto, hasta el punto de conformar un Comité Municipal de Turismo, creado por medio del Acuerdo Municipal N° 030 de 1998, el cual agrupa además de los prestadores de servicios turísticos del Municipio, los representantes de un sinnúmero de gremios que se encuentran establecidos en él. Dicho Comité sirve de dirección a los procesos que en esta materia se adelantan.

El inventario de los atractivos turísticos del Municipio se ha clasificado, según su carácter, en naturales, históricos, culturales y religiosos.

**Tabla 39.** Inventario Turístico



Naturales	Históricos	Culturales	Religiosos
MORRO EL SALVADOR	ARQUITECTURA COLONIAL	MUSEO DE ARTE RELIGIOSO	CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
MIRADOR NATURAL LA SOLEDAD	CAUCA VIEJO	MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL SUROESTE	IGLESIA SAN FRANCISCO
MIRADOR NATURAL LA MAMA	PARQUE FRANCISCO CRISTÓBAL TORO	TEATRO SANTA MARÍA	CAPILLA LA VISITACIÓN
HUMEDAL DE MONTAÑA LA CASCADA	PARQUE DE LOS FUNDADORES	MUSEO MUNICIPAL	CAPILLA SANTA TERESITA
CHORROS DE QUEBRADONA	PARQUE DE REYES	CENTRO DE HISTORIA	SANTUARIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA
BALNEARIO LAS PLAYAS		CASA DE LA CULTURA MONSEÑOR POMPILIO GALLEGO	CONVENTO Y CAPILLA DE LAS HERMANAS CLARISAS
PARQUE NATURAL ECOLÓGICO LAS NUBES		CABLE AÉREO DE JERICÓ	CASA NATAL DE LA BEATA MADRE LAURA
GRUTA LA VIRGEN DE LA PEÑA			
JARDÍN BOTÁNICO LOS BALSOS			
MIRADOR NATURAL LAS SOLAS			
MIRADOR NATURAL PUERTO ARTURO			

Es visible que la municipalidad cuenta con un número considerable de bienes materiales e inmateriales que hacen parte de su inventario turístico. De igual manera es evidente que poseemos un gran número de atractivos culturales, religiosos y naturales, lo que indica que Jericó tiene una vocación turística diversificada.

## 2.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - EL GOBIERNO DE LA GENTE CON DESARROLLO TERRITORIAL

### ✓ AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN

Carrera 5 #. 7-50, Palacio Municipal "Santiago Santamaría", Jericó, Antioquia, Colombia  
Tel. (+57)-4- 852 3101 y fax 4-852 3414. [contactenos@jericó-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@jericó-antioquia.gov.co).  
[www.jericó-antioquia.gov.co](http://www.jericó-antioquia.gov.co)





La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, Aseo y mantenimiento del alumbrado público, está a cargo de Las Empresas de servicios Públicos de Jericó Antioquia, S.A.E.S.P una empresa en la que el municipio de Jericó es su accionista mayoritario con el 99.2 % de las acciones, la Sociedad de San Vicente de Paul con una participación del 0.4 % y la Corporación del Rio Piedras CORPIEDRAS con 0.4 % de las acciones de la empresa.

Existe un fondo de solidaridad y redistribución de ingresos a través del cual se subsidia los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los estratos 1 con el 45%, el estrato 2 con el 25% y el estrato 3 con el 15%.

Las tarifas aplicadas a la prestación de los servicios se encuentran establecidas en el tope mínimo permitido y se reajustan de acuerdo a la normatividad. Se tiene un retraso en el cargue de la información al Sistema Único de Información (SUI) que comprende parte del año 2010 y el año 2011 sobre la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

### **Descripción sobre el estado de la prestación de los servicios de Acueducto y alcantarillado**

Población Total: 12065 habitantes, distribuidos así: Área urbana 7053, área rural 5012.

Población atendida con acueducto y alcantarillado en la zona urbana

Estrato 1:	48
Estrato 2:	1097
Estrato 3:	1086
Comercial:	308
Oficial:	31
Total:	2570

Cobertura de acueducto zona urbana (%) = No. De conexiones =100%

Cobertura de Alcantarillado (%) = No. De conexiones =100%

Volumen de agua producida: 435.676 m<sup>3</sup> anual

Volumen de agua facturada: 431.676 m<sup>3</sup> anual

### **Acueducto**



La cobertura total del suministro de agua potable en la zona urbana es del 100%. Se han ejecutado dos etapas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, en las que se han realizado adecuaciones y reposiciones en las redes de conducción, distribución, al igual que en la planta de tratamiento de aguas del Municipio.

1) Acueducto urbano: El casco urbano del Municipio cuenta con acueducto con planta de tratamiento la cual cumple los parámetros de calidad de agua para el consumo humano, según lo señalado por el Ministerio de la Protección Social (Hoy Ministerio de Salud y Protección Social), según Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2997, con una potabilidad de un 99.9 % y beneficia a 2.570 suscriptores. Se toman muestras tres veces al mes, las cuales son enviadas a Medellín para su análisis en un laboratorio certificado.

El sistema de abastecimiento para el acueducto urbano está compuesto por cuatro sistemas de captación, discriminados así:

- ✓ Sistema El Coco: ubicado en la cabecera del Rio Piedras en la Vereda La Raya, aporta 20 l/s al sistema de tratamiento. Fue construido en el año 2006.
- ✓ Sistema Las Poas: compuesto por tres captaciones ubicadas en la Vereda Volcán Colorado en la fuente de nombre El Roblal. Aporta 15 l/s al sistema.
- ✓ Sistema Las Brisas: compuesto por dos captaciones ubicadas en la vereda El Zacatín en la fuente del mismo nombre. Aporta en promedio 12 l/s al sistema.
- ✓ Sistema La Ubaldina: ubicado en la vereda La Pradera, tiene una sola captación y aporta en promedio 10 l/s al sistema.

Se dan múltiples casos en los cuales las viviendas no están conectadas a la red de acueducto municipal, pero tienen sistema de acueducto surtido a partir de quebradas o nacimientos. También se dan casos en los cuales las viviendas están conectadas a la red de acueducto municipal y a su vez reciben agua de otras redes de acueductos o captan directamente de quebradas o nacimientos.

2) Acueductos veredales: De las treinta y una veredas que tiene el Municipio, veinticuatro cuentan con acueducto, de estas sólo cuatro son multiveredales; las demás cuentan con abastos de aguas individuales.

Existen cinco acueductos veredales con planta de tratamiento y sistemas de micro medición:



- ✓ Guacamayal – La Leona: Beneficia aproximadamente a 700 personas. Ha presentado cumplimiento del parámetro para agua potable (apta para consumo humano).
- ✓ San Ramón: Beneficia aproximadamente a 115 personas y ha presentado incumplimiento del parámetro para agua potable (no apta para consumo humano).
- ✓ La Hermosa: Beneficia aproximadamente 250 personas y ha presentado incumplimiento del parámetro de agua potable (no apta para consumo humano).
- ✓ El nuevo acueducto del Corregimiento de Palocabildo: beneficia a 260 personas aproximadamente. Inicia operación en la vigencia 2012.
- ✓ El nuevo acueducto de la Vereda Quebradona Arriba: beneficia a cerca de 170 personas. Inicia operación en la vigencia 2012.

Veredas sin acueducto comunitario pero con abastecimientos familiares individuales:

Vereda Rio Frio, vereda La Selva, vereda La Raya, vereda La Leona sector La Traviesa, Vereda La Cascada, vereda Cauca, vereda La Cabaña, vereda Los Aguacates, vereda La Sola.

Veredas Con acueducto:

San Ramón, La Viña, Quebradona, Corregimiento de Palocabildo, vereda La Soledad, vereda la Hermosa, vereda Vallecitos, vereda La Cestillala, vereda La Estrella, vereda La Aguada, vereda El Zacatín, vereda Castalia, vereda Altamira, vereda Los Patios, vereda Guacamayal, vereda La leona, vereda La Fe, vereda La Pista, vereda Palosanto, vereda Buga, vereda Palenque, vereda Palenquito.

### **Alcantarillado**

El municipio de Jericó cuenta con sistema de alcantarillado y tres sistemas de tratamiento de aguas residuales. La planta principal de tratamiento de aguas residuales se encuentra ubicada en el perímetro del casco urbano, tiene una capacidad de 30 l/s y hace el tratamiento del 78.4% del total de las aguas residuales del municipio. Se tienen dos



plantas auxiliares, una ubicada en el sector industrial y otra en la vereda Castalia.

Se tiene el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) que cubija al área urbana. Este plan está en etapa de aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA).

Usuarios del sistema de alcantarillado:

Estrato 1	99
Estrato 2	1084
Estrato 3	1074
Comercial	300
Oficial	31
Total	2588

La zona rural presenta un alto déficit en saneamiento básico, muy pocas familias cuentan con sistemas de tratamiento individual de aguas residuales y los que lo tienen no hacen un uso adecuado o en el peor de los casos no hacen ningún tipo de mantenimiento a estos sistemas.

### Aseo

Actualmente el municipio de Jericó cuenta con un relleno sanitario **CERRADO** (Centro Industrial de Transformación de Residuos Sólidos Mariposas Amarillas. II etapa). Por disposición de la autoridad ambiental, lo que se convierte en uno de los principales retos a resolver pues en la actualidad se asume un sobre costo y no se cuenta con alternativas claras para atender este uso.

Uno de los mayores problemas que se presentan en la población es el incremento en la cantidad de residuos sólidos producidos, que superan las 18 toneladas semanales sólo en el sector urbano y que son calculadas de acuerdo al número de viajes y las capacidades de los vehículos recolectores. En ello, incide en la falta de cultura de los ciudadanos para la separación de los residuos en la fuente y la falta de un vehículo recolector apropiado para este propósito

Frecuencia semanal de recolección de los Residuos Sólidos en la zona urbana:



LUNES Y VIERNES:	MATERIAL ORGÁNICO
MARTES:	INSERVIBLE
JUEVES:	MATERIAL DE RECICLAJE

La infraestructura del centro de transformación de residuos orgánicos presenta alto grado de colmatación debido a la dificultad para procesar este producto y la falta de implementar un proceso de compostaje adecuado que permita evacuar el material en menor tiempo.

El material reciclable es recogido y clasificado por personal de la Empresa de servicios Públicos y es comercializado generalmente con intermediarios de la región o en ocasiones con empresas recicladoras de la ciudad de Medellín.

Las rutas de recolección se hacen en una volqueta de 6 m<sup>3</sup> y se está en el proceso de adquirir un vehículo recolector compactador de 17 yardas para la recolección de los materiales y su disposición en un lugar especializado de carácter regional.

Actualmente no se cuenta con la cuantificación de residuos sólidos generados en las 31 veredas del Municipio de Jericó, ni existe un programa de manejo de residuos en esta zona. Lo anterior trae como consecuencia la generación de botaderos a cielo abierto, quema y entierro de residuos, afectación de fuentes de agua, deterioro paisajístico y la proliferación de plagas y enfermedades.

La Empresa de Servicios Públicos presta el servicio de recolección de materiales reciclables en el sector rural mediante recorridos programados cada dos meses.

### **Energía**

El municipio en su totalidad cuenta con redes de energía y dos hidroeléctricas sobre la cuenca del río Piedras de propiedad del grupo COLINVERSIONES y Empresas Públicas de Medellín, quien a su vez es la empresa prestadora del servicio; sin embargo, no todas las viviendas están con cobertura del sistema.

La Empresa de Servicios Públicos de Jericó realiza el mantenimiento del alumbrado público de todo el municipio que ejecuta tanto con recursos propios como del Impuesto de Alumbrado Público. El proyecto de expansión de alumbrado público a la zona rural,



hace especial énfasis en los escenarios deportivos y en los centros poblados.

### Telecomunicaciones

Las cabinas telefónicas ubicadas en la cabecera municipal pertenecientes a la empresa EDATEL suministran el servicio de las llamadas municipales, departamentales, nacionales e internacionales que realizan los habitantes del Municipio. Igualmente existe telefonía urbana por la misma empresa.

Además cuentan con 16 teléfonos públicos ubicados también en la cabecera municipal. Con la llegada de la telefonía móvil el municipio de Jericó cuenta con señal de los operadores de COMCEL, TIGO y MOVISTAR, lo que ha mejorado la comunicación, especialmente en la zona rural. Sin embargo, en algunas áreas no hay cobertura.

### ✓ MEDIO AMBIENTE

Tabla 40. Principales micro cuencas del municipio

MICROCUCNAS - AGUA					
NOMBRE DE LA MICROCUENCA	VEREDAS DE INFLUENCIA	AREA (Ha)	CAUDAL (Lt/Seg)	PROBLEMAS	IMPORTANCIA DE LA CUENCA
Cauca	Cauca			Debido a la fuertes olas invernales de los años 2008 y 2010, este ha presentado desbordamientos, los cuales han alcanzado las llanuras de inundación mas altas	Cuenca principal, en ella tributan las demas cuencas del Municipio
Rio Piedras	La Raya, La Aguada, La Selva, La Estrella, Sacatín, Cestillala, Palosanto, Buga, La Villa, La Cabañia y Cauca				Representa la cuenca mas importante del Municipio, ya que desde esta y sus tributarios se realiza la captacion para el acueducto municipal. Ademas desde la parte media de esta se encuentran las bocatomas para las hidroeléctricas Santa Rita y Agua Fresca





Río Frio	Río Frio				Fuente de abastecimiento de acueductos veredales, zona de importancia turística
Quebrada Patudala	Cauca				Representa parte del límite físico entre Jericó y el Municipio de Tarso
Quebrada Las Cruces	Cauca				Tiene su nacimiento en el parque natural Las Nubes del Municipio, al igual que la quebrada La Panudala, representa parte del límite físico entre los Municipios de Jericó y Tarso.
Quebrada La Guamo	Palocabildo; vallecito, la Soledad y Cauca				Tiene su nacimiento en la parte alta de la vereda La Soledad. Representa parte del límite físico entre los Municipios de Jericó y Tamesis

### ✓ INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio de Jericó, debido a su posición geográfica, a su conectividad con los municipios y centros poblados vecinos, además de la necesidad de conectividad e inclusión socio económica de la población rural, cuenta con vías de diferente orden según su importancia

De la misma manera, el municipio, en su zona urbana, cuenta con una cobertura vial del 100%, del cual, un 90% se encuentra terminado con pavimento tipo articulado, un 5% terminado en pavimento tipo rígido y el 5% restante no cuenta con carpeta de rodadura adecuada.

Así las cosas y, teniendo en cuenta la condición geológica y geomorfológica de los suelos predominantes en el Municipio, se han evidenciado gran cantidad de movimientos que se ven reflejados en fallas en sus pavimentos, tanto en las vías de acceso como en las vías urbanas y rurales.

La recopilación de información que permite una aproximación al estado real de dichas vías, se ha realizado por medio de visitas, mediciones y diagnósticos, los resultados de estas actividades son relacionados en los siguientes formatos, los cuales se presentan a



continuación, con el fin de obtener una mayor ilustración.

VIAS REGIONALES		
<b>Nombre.</b>	Toncal del Cauca	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Margen derecha del rio Cauca, por la vereda Cauca.	
<b>Orden</b>	Nacional	
<b>Longitud.</b>		
<b>Observaciones generales.</b>	Via en pavimento flexible, buen estado de la carpeta asfaltica, a excepcion de puntos localizados entre el sector de Cauca Viejo y Puente Iglesias	<b>ILUSTRACION</b>
<b>Principales necesidades.</b>	Mantenimiento rutinario por el sellado de grietas; disposicion y compactacion de base granuar y carpeta de rodadura en puntos localizados	




<b>Nombre.</b>	Via de la Cabaña	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Comprende parte de las veredas: La pista, Palenque, La Viña, La Cabaña y Cauca	
<b>Longitud.</b>	17 Km	
<b>Observaciones generales.</b>	Via en malas condiciones de suguridad y funcionalidad, es necesario conformar aproximadamente el 50% de la longitud de la banca, construir obras de drenaje y arte adecuadas para el correcto manejo de aguas	
<b>Principales necesidades.</b>	Conformacion de la banca, reparacion de obras de drenaje existentes y construccion de obras de drenaje nuevas. Debido a la presencia de gran vegetación, se hace necesario, realizar labores de roceria y limpieza de los terrenos	



<b>Nombre.</b>	Via Jericó Pueblo Rico	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Su principal zona de influencia se encuentra en la vereda La Pradera.	
<b>Longitud.</b>		
<b>Observaciones generales.</b>	Via de gran importancia, por comunicar dos pueblos vecinos. Presenta un mal estado en su superficie de rodadura por la presencia de huecos de gran tamaño, falta de obras de drenaje, las obras existentes para la captación de agua de	<b>ILUSTRACION</b>
<b>Principales necesidades.</b>	Conformación de la banca, reparación de obras de drenaje existentes y construcción de obras de drenaje nuevas. Debido a la presencia de gran vegetación, se hace necesario, realizar labores de rocería y limpieza de los terrenos	

<b>Nombre.</b>	Via Jericó Tamesis.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Su principal zona de influencia se encuentra en las veredas: La Estrella y Río Frio.	
<b>Longitud.</b>	Km	
<b>Observaciones generales.</b>	Via de gran importancia, por comunicar dos pueblos vecinos. Presenta un mal estado en su superficie de rodadura por la presencia de huecos de gran tamaño, falta de obras de drenaje, las obras existentes para la captación de agua de	<b>ILUSTRACION</b>
<b>Principales necesidades.</b>	Conformación de la banca, reparación de obras de drenaje existentes y construcción de obras de drenaje nuevas. Debido a la presencia de gran vegetación, se hace necesario, realizar labores de rocería y limpieza de los terrenos	







VIAS SECUNDARIAS		
<b>Nombre.</b>	Jericó, Canan; Jamaica	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Comprende desde el casco urbano del Municipio, pasando por las veredas: Guacamayal, La Sola, La	
<b>Longitud.</b>	23 Km	
<b>Observaciones generales.</b>	Via en pavimento flexible, tiene grandes afectaciones de tipo estructural, geotécnico e hidráulico, cuenta con zonas de amenazas por deslizamientos altos, perdidas parciales de banca en los puntos ubicados con las abscisas K3+000; K4+000 (la pesca) a K6+000 (la cascada). se considera de caracter imperativo, la realización de estudios geotécnico e hidrológico, con el fin de determinar la estabilidad de los taludes y el tratamiento y diseño de obras de arte y drenaje.	
<b>Principales necesidades.</b>	Realización de estudios Geotécnico e Hidrológico con el fin de determinar las fallas e inestabilidades en los taludes, además de realizar un correcto diseño de obras de drenaje que permitan durabilidad a el pavimento. Ademas de lo Anterior, se debe realizar una limpiza total para luego intervenir la estructura del pavimento por medio de reparcheos y repavimentaciones en aproximadamente un 60% de la vía.	<b>ILUSTRACIONES</b>  



<b>Nombre.</b>	Via Jericó Andes.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Su principal zona de influencia se encuentra desde la zona urbana del Municipio, pasando por las veredas: Castalia, La Estrella, La Selva y La Raya.	
<b>Longitud.</b>	Km	
<b>Observaciones generales.</b>	Esta vía, presenta tres tipos de problemáticas de gran importancia a la hora de evaluar de evaluar la funcionalidad y durabilidad de la misma	<b>ILUSTRACIÓN</b> 
<b>Principales necesidades.</b>	Se considera de carácter importante, realizar actividades estudio y determinación de los taludes, para así realizar la estabilización de los mismos. Así mismo, realizar la conformación de la banca en gran parte de la longitud de la vía y, con el fin de garantizar durabilidad en la misma, se deben habilitar las obras de drenaje existentes y construir nuevas todas aquellas que se consideren necesarias.	

VIAS TERCARIAS		
<b>Nombre.</b>	Via La Viña Palocabildo.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	comprendido entre las veredas La Viña, Quebradona y Palocabildo. esta via comunica la	
<b>Longitud.</b>		
<b>Observaciones generales.</b>	Via en la cual se debe realizar una intervención de fondo, debido al fuerte trafico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía., est	
<b>Principales necesidades.</b>	Conformación de la banca, habilitación y mantenimiento de obras de arte y drenaje. Es importante, al igual que en todo tipo de vía, realizar un mantenimiento rutinario y permanente, con el fin de garantizar funcionalidad, durabilidad y servicio.	



<b>Nombre.</b>	Vía Puente Lata, Palo Cabildo, La Soledad, la Mama, La Hermosa, El Manzanillo.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Comprende las veredas: La Estrella, Cestillala, Quebradona, PaloCabildo, Vallecitos, La Hermosa,	
<b>Longitud.</b>		
<b>Observaciones generales.</b>	Via en la cual se debe realizar una intervencion de fondo, debido al fuerte trafico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía., est	
<b>Principales necesidades.</b>	Conformación de la banca, habilitación y mantenimiento de obras de arte y drenaje. Es importante, al igual que en todo tipo de vía, realizar un mantenimiento rutinario y permanente, con el fin de garantizar funcionalidad, durabilidad y servicio.	<b>ILUSTRACION</b>
		
<b>Nombre.</b>	Via Palosanto Caestillala	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Tiene su zona de influencia en las veredas: Palosanto, La Estrella y Cestillala	
<b>Longitud.</b>		
<b>Observaciones generales.</b>	Via en la cual se debe realizar una intervencion de fondo, debido al fuerte trafico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía., est	
<b>Principales necesidades.</b>		<b>ILUSTRACION</b>
<b>Nombre.</b>	Anillo Vial: La Pista, Palenquito, La Travesía, Patio Bonito, La leona, Puerto Arturo.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Tiene su zona de influencia en los sectores: La Pista, La Tranquila, La Balastreira, La Travesía, Patio	
<b>Longitud.</b>		
<b>Observaciones generales.</b>		
		<b>ILUSTRACION</b>



**VÍAS TERCIARIAS**

<b>Nombre.</b>	Vía La Viña Palocabildo.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	comprendido entre las veredas La Viña, Quebradona y Palocabildo. esta vía comunica la zona urbana del Municipio con el corregimiento de Palocabildo	
<b>Longitud.</b>	6,5 km	
<b>Observaciones generales.</b>	Vía en la cual se debe realizar una intervención de fondo, debido al fuerte tráfico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía.	
<b>Principales necesidades.</b>	Conformación de la banca, habilitación y mantenimiento de obras de arte y drenaje. Es importante, al igual que en todo tipo de vía, realizar un mantenimiento rutinario y permanente, con el fin de garantizar funcionalidad, durabilidad y servicio.	<b>ILUSTRACIÓN</b>

<b>Nombre.</b>	Vía Puente Lata, Palo Cabildo, La Soledad, la Mama, La Hermosa, El Manzanillo.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Comprende las veredas: La Estrella, Cestillala, Quebradona, PaloCabildo, Vallecitos, La Hermosa, La Soledad.	
<b>Longitud.</b>	26 km	
<b>Observaciones generales.</b>	Vía en la cual se debe realizar una intervención de fondo, debido al fuerte tráfico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía.	
<b>Principales necesidades.</b>	Conformación de la banca, habilitación y mantenimiento de obras de arte y drenaje. Es importante, al igual que en todo tipo de vía, realizar un mantenimiento rutinario y permanente, con el fin de garantizar funcionalidad, durabilidad y servicio.	<b>ILUSTRACIÓN</b>



<b>Nombre.</b>	Vía Palosanto Cestillala	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Tiene su zona de influencia en las veredas: Palosanto, La Estrella y Cestillala	
<b>Longitud.</b>	4 km	
<b>Observaciones generales.</b>	Vía en la cual se debe realizar una intervención de fondo, debido al fuerte tráfico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía.	<b>ILUSTRACIÓN</b>
<b>Principales necesidades.</b>	conformación definitiva de la banca, acompañada de obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes	

<b>Nombre.</b>	Anillo Vial: La Pista, Palenquito, La Traviesa, Patio Bonito, La leona, Puerto Arturo.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Tiene su zona de influencia en los sectores: La Pista, La Tranquila, La Balastrea, La Traviesa, Patio Bonito, La Leona y Puerto Arturo.	
<b>Longitud.</b>	10 km	
<b>Observaciones generales.</b>	Vía en buenas condiciones actuales de transitabilidad	<b>ILUSTRACIÓN</b>
<b>Principales necesidades.</b>	Mantenimiento rutinario en la banca y obras de drenaje.	





<b>Nombre.</b>	Vía La Aguada y Ramal La Aguda - Las Playas	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Tiene su zona de influencia en los sectores: Mata de Guadua, El Zacatin, La Aguada, La Tolda, Las Playas	
<b>Longitud.</b>	10 km	
<b>Observaciones generales.</b>	Vía en malas condiciones en cuanto a: obras de drenaje, presenta hundimientos en diferentes puntos, parte de la vía que de Jericó conduce a la vereda La Aguada, se encuentra en rieles, una gran longitud de los mismos requieren mantenimiento y/o cambio, esta condición en especial se presenta debido al fuerte tráfico al que está sometida	
<b>Principales necesidades.</b>	<p>Construcción y mantenimiento rutinario de obras de drenaje, mantenimiento y construcción de rieles hacia la vereda La Aguada, acompañados de filtros y obras de drenaje que garanticen su durabilidad.</p> <p>En cuanto al tramo comprendido entre las veredas La Aguada y Las Playas, esta vía necesita conformación de la banca, construcción y mantenimiento de obras de drenaje</p>	<b>ILUSTRACIÓN</b>

<b>Nombre.</b>	Vía Quebradona Arriba.	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	comprendido en la vereda La Sola	
<b>Longitud.</b>	1,5 km	
<b>Observaciones generales.</b>	Vía en la cual se debe realizar una intervención de fondo, debido al fuerte tráfico al que esta sometida, presenta hundimientos, mal encausamiento y conducción de las aguas de escorrentía.	
		<b>ILUSTRACIÓN</b>



<b>Principales necesidades.</b>	<p>Conformación de la banca, habilitación y mantenimiento de obras de arte y drenaje. Es importante, al igual que en todo tipo de vía, realizar un mantenimiento rutinario y permanente, con el fin de garantizar funcionalidad, durabilidad y servicio.</p>
---------------------------------	--



VIAS URBANAS		
<b>Nombre.</b>	Sector San Francisco	<b>UBICACIÓN</b>
<b>Zona de Influencia.</b>	Carrera 1 entre calles 8 y 9; calle 9 entre carreras 1 y 2	
<b>Longitud.</b>	104 m	
<b>Observaciones generales.</b>	<p>Vía en pavimento articulado con adoquín rectangular de 0,20x0,10. Se encuentra en mal estado debido a la falta de compactación en la base, lo cual ha permitido movimientos en la misma, entrada de agua de escorrentía y posterior levantamiento del adoquín</p>	
<b>Principales necesidades.</b>	<p>Es necesario realizar el mantenimiento y/o reparación al colector de agua lluvias el cual se encuentra bajo el pavimento en cuestios, realizar la reparación de obras de drenaje y posterior reparación del pavimento, cumpliendo los estándares para la compactación de la base y carpeta de rodadura.</p>	<b>ILUSTRACION</b>



## 2.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - EL GOBIERNO DE LA GENTE CON DESARROLLO INSTITUCIONAL

### PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD, MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CALIDAD Y BUEN GOBIERNO.

#### ✓ INSTITUCIONAL

Conforme lo establece el Plan Estratégico de Jericó 2011-2028 “se debe mejorar la capacidad de gestión local en un proyecto político de desarrollo, entendido este como el proceso mediante el cual adquirimos, generamos, almacenamos, compartimos y utilizamos conocimiento, información, ideas y experiencias para mejorar la calidad en el cumplimiento y desarrollo de la misión de la organización”. La capacidad del gobernante está determinada por la capacidad económica y su grado de gestión para dar respuesta a las demandas sociales.

Los municipios de quinta y sexta categoría con bajos presupuestos de inversión, como es Jericó, están imposibilitados para responder individualmente las demandas de sus comunidades. De ahí la necesidad de la articulación y gestión subregional para avanzar y presentar proyectos de desarrollo en los niveles departamental, nacional e internacional enmarcados en los objetivos del milenio, lo cual implica instalar una mayor capacidad de gestión municipal y subregional.

La estructura administrativa del municipio de Jericó, debe estar acorde con las necesidades actuales del servicio público. Se debe aprovechar al máximo los recursos humanos y tecnológicos disponibles, aunque se cuenta con manual de funciones y competencias laborales, la planta de cargos está dispersa en varios actos administrativos y por lo tanto es urgente su unificación en un solo documento donde se estructure los niveles jerárquicos, funciones, competencias, procesos y procedimientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y Decretos 144 y 785 de 2005.

La capacitación del recurso humano debe ser coherente con las necesidades del Municipio, por esto es vital la construcción de un plan de capacitación e incentivos, así como la implementación de los planes de mejoramiento individual tanto por procesos como institucionales. Con éstas medidas se esperaría en el mediano plazo dar



cumplimiento integral a lo estipulado en los Decretos 4110 de 2004 y 1599 de 2005, en donde el Estado colombiano adoptó los sistemas de gestión (NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005). Este sistema proporcionó las herramientas para que las entidades del Estado llevaran a cabo su misión, bajo los principios de idoneidad, transparencia, eficiencia y oportunidad.

Aunque se han realizado en el pasado procesos de reestructuración administrativa, estos han consistido fundamentalmente en recortes de personal, negociaciones con personal sindicalizado y pago de aportes no reconocidos oportunamente a las administradoras de fondos pensionales; el gran reto del futuro para el municipio de Jericó tiene que ver con el saneamiento de sus finanzas públicas en temas bien definidos como son el pasivo pensional y prestacional y las cuentas por pagar a proveedores de vigencias anteriores.

Una de las principales metas de la gestión del GOBIERNO DE LA GENTE, debe ser “la lucha frontal contra la corrupción”, por esto, en armonía con los postulados del nuevo estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011, “*por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”), se debe orientar el Municipio hacia una política de modernización institucional, la cual tiene como propósito la búsqueda de la eficiencia en el servicio público, la racionalización del gasto, el combate frontal contra la evasión fiscal y la corrupción administrativa; construyendo para este efecto el mapa de riesgos anticorrupción y buscando en todos los campos un cambio de actitud en los servidores públicos que permita integrar la administración a la vida cotidiana de las comunidades.

Jericó, como municipio debe convertirse en el eje articulador de toda actividad económica, política y social para que continúe siendo el municipio amable, acogedor, desarrollado y fuente de bienestar para todos sus habitantes, traducido este bienestar en excelentes servicios públicos, oportuna respuesta a las necesidades sociales y de infraestructura pública para todos los jericóanos.

Para tal efecto, la Administración Municipal debe encaminar acciones para lograr el desarrollo Institucional que garantice la modernización de la gestión administrativa acorde a las tendencias de globalización con una estructura organizacional sistémica, que permita la interacción de sus dependencias y de éstas con el entorno económico y social, que incluya la modernización de la Hacienda pública para garantizar el recaudo y



uso eficiente de los tributos en beneficio de la comunidad.

A continuación se presenta la estructura administrativa de la entidad y la planta de cargos vigente a 31 de diciembre de 2011:

**Tabla 41.** Estructura Administrativa

DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL	# PLAZAS
Alcalde	Directivo	1
Personero	Directivo	1
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social	Directivo	1
Subsecretario de Convivencia Ciudadana, Espacio Público y Transporte	Directivo	1
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial	Directivo	1
Subsecretario de Medio Ambiente, Productividad y Competitividad	Directivo	1
Secretario de Salud y Protección Social	Directivo	1
Secretario de Educación, Cultura y Turismo	Directivo	1
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico	Directivo	1
Auxiliar Administrativo 1A	Administrativo	5
Auxiliar Administrativo 2A	Administrativo	2
Comisario de Familia	Profesional Especializado	1
Coordinador de deportes	Administrativo	1
Conductor de representación	Operativo	1
Control Interno	Administrativo	1
Jubilados		43

### ✓ FINANZAS PÚBLICAS

Ingresos: Con base al Marco Fiscal de Mediano plazo del municipio y las ejecuciones presupuestales de los años 2007 - 2011, permite visualizar el comportamiento de las finanzas durante los últimos cinco años, donde se observa una variación promedio porcentual del 4.97% y una tasa de crecimiento promedio del 5.18%. Se presenta un incremento año a año, de los recursos tributarios, en promedio 1.06%, los ingresos tributarios en promedio crecieron 1.12%, los ingresos no tributarios son los que menos crecen, pero tienen un crecimiento positivo del 0.30%, influye principalmente el bajo recaudo del cable aéreo, servicios de vivienda y vivienda Felicina. Los recursos del sistema general de participaciones crecen en promedio para libre destinación el 1.03% y



de libre inversión el 1%; Los fondos de destinación crecieron en promedio 1.62%.

**Tabla 42.** Ingresos 2007 al 2011

CONCEPTO	2007	2008	PROMEDIO VARIACIÓN 2007-2008	2009	PROMEDIO VARIACIÓN 2008-2009	2010	PROMEDIO VARIACIÓN 2009-2010	2011	PROMEDIO VARIACIÓN 2010-2011	CRECIMIENTO PROMEDIO
1.1 TRIBUTARIOS	1.644	1.645	1,00	1.865	1,13	1.846	0,99	2.061	1,12	1,06
1.2 NO TRIBUTARIOS	913	1.086	1,19	1.095	1,01	1.292	1,18	384	0,30	0,92
1.3 TRANSFERENCIAS LIBRE DESTINACIÓN	511	445	0,87	447	1,00	585	1,31	548	0,94	1,03
1.4 TRANSFERENCIAS DE LIBRE INVERSIÓN	2.442	2.908	1,19	2.890	0,99	2.740	0,95	2.727	1,00	1,03
1.5 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECIAL	2.894	3.145	1,09	3.426	1,09	2.587	0,76	4.200	1,62	1,14
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.404</b>	<b>9.229</b>	<b>5,00</b>	<b>9.723</b>	<b>5,00</b>	<b>9.050</b>	<b>5,18</b>	<b>9.920</b>	<b>4,97</b>	<b>5,18</b>

Lo anterior demuestra, que el Municipio de Jericó tiene una variación porcentual entre el año 2007 y 2011, con un incremento del 5.18%, mostrando el fortalecimiento de los ingresos no tributarios que aumentaron los ingresos propios municipales.

**Tabla 43.** Porcentaje de participación ingresos 2007 2011

CONCEPTO	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	PROMEDIO PORCENTUAL %
1.1 TRIBUTARIOS	1.644,3	19,6	1.645	17,83	1.865,3	19,18	1.846	20,4	2.061	20,78	19,5
1.2 NO TRIBUTARIOS	912,9	10,9	1.085,6	11,8	1.094,8	11,3	1.292	14,3	384	3,9	10,4
1.3 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	511,00	6,08	445,00	4,82	447,00	4,60	585,00	6,46	548,00	5,52	5,50
1.4 TRANSFERENCIAS DE LIBRE INVERSIÓN	2.442	29,1	2.908	31,5	2.890	29,7	2.740	30,3	2.727	27,5	29,6
1.5 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECIAL	2.894	34,4	3.145	34,1	3.426	35,2	2.587	28,6	4.200	42,3	34,9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.404,2</b>	<b>100</b>	<b>9.228,6</b>	<b>100</b>	<b>9.723,1</b>	<b>100</b>	<b>9.050</b>	<b>100</b>	<b>9.920</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



Entre los años 2007 al 2011, se tiene un promedio de participación del 19.55% de ingresos tributarios, el 10.41% de ingresos no tributarios, y de transferencias del sistema general de participaciones para libre inversión del 5.50%. Las transferencias del SGP para libre inversión tienen un porcentaje del 29.61% y otros recursos y fondos de 34.93%. Esto denota que los ingresos tributarios tienen un alto peso en los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio y por ende se deben fortalecer a través de la actualización catastral urbana y rural y la actualización del Estatuto Tributario Municipal.

**Egresos:** Los gastos de funcionamiento del Municipio, tiene en promedio de las vigencias 2007 al 2011, para gastos de Concejo Municipal de 78.20 millones, para Personería Municipal un promedio de 60 millones, y para Alcaldía de 1.700.40 millones.

**Tabla 44** Gastos de funcionamiento

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO 2007 - 2011
<b>1. CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>71,00</b>	<b>85,00</b>	<b>89,00</b>	<b>88,00</b>	<b>58,00</b>	<b>78,20</b>
1.1 SERVICIOS PERSONALES	52,00	64,00	74,00	76,00	46,00	62,40
1.2 GASTOS GENERALES	11,00	17,00	10,00	8,00	6,00	10,40
1.3 TRANSFERENCIAS DE NÓMINA	8,00	4,00	5,00	4,00	6,00	5,40
<b>2. PERSONERÍA MUNICIPAL</b>	<b>54,00</b>	<b>60,00</b>	<b>66,00</b>	<b>65,00</b>	<b>55,00</b>	<b>60,00</b>
2.1 SERVICIOS PERSONALES	42,00	46,00	51,00	47,00	39,00	45,00
2.2 GASTOS GENERALES	5,00	3,00	2,00	5,00	3,00	3,60
2.3 TRANSFERENCIAS DE NÓMINA	7,00	11,00	13,00	13,00	13,00	11,40
<b>3. ALCALDÍA</b>	<b>1.232,00</b>	<b>1.744,00</b>	<b>1.792,00</b>	<b>2.155,00</b>	<b>1.579,00</b>	<b>1.700,40</b>
3.1 SERVICIOS PERSONALES	518,00	892,00	816,00	1.025,00	783,00	806,80
3.2 GASTOS GENERALES	181,00	257,00	328,00	474,00	216,00	291,20
3.3 TRANSFERENCIAS DE NÓMINA	97,00	128,00	148,00	147,00	148,00	133,60
<b>4. PENSIONADOS</b>	<b>436,00</b>	<b>467,00</b>	<b>500,00</b>	<b>509,00</b>	<b>432,00</b>	<b>468,80</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.357,00</b>	<b>1.889,00</b>	<b>1.947,00</b>	<b>2.308,00</b>	<b>1.692,00</b>	<b>1.839</b>

La tasa promedio de crecimiento de los gastos de funcionamiento de las vigencias 2007 a 2011, es de 1.07%, siendo el mayor crecimiento en el comparativo 2007-2008 con



1.32% y su mayor decrecimiento de las vigencias 2010-2011 con un 0.76%.

**Tabla 45.** Comparativo gastos de funcionamiento

CONCEPTO	2007	2008	PROMEDIO VARIACIÓN 2007-2008	2009	PROMEDIO VARIACIÓN 2008-2009	2010	PROMEDIO VARIACIÓN 2009-2010	2011	PROMEDIO VARIACIÓN 2010-2011	CRECIMIENTO PROMEDIO
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.722,00</b>	<b>2.271,00</b>	<b>1,32</b>	<b>2.358,00</b>	<b>1,04</b>	<b>2.729,00</b>	<b>1,16</b>	<b>2.066,00</b>	<b>0,76</b>	<b>1,07</b>

Los gastos de Inversión y Deuda Pública se representan en el siguiente cuadro:

**Tabla 46.** Gastos de inversión

CONCEPTO	2.007	2.008	PROMEDIO VARIACIÓN 2007-2008	2.009	PROMEDIO VARIACIÓN 2008-2009	2.010	PROMEDIO VARIACIÓN 2009-2010	2.011	PROMEDIO VARIACIÓN 2010-2011	CRECIMIENTO PROMEDIO
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	36	28	-0,78	67	2,39	35	0,52	35	1,00	<b>0,78</b>
EDUCACIÓN	163	276	-1,69	300	1,09	294	0,98	290	0,99	0,34
SALUD	922	1.062	-1,15	857	0,81	813	0,95	1.091	1,34	0,49
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	206	17	-0,08	122	7,18	232	1,90	145	0,63	2,41
S.G.P. DEPORTE Y RECREACIÓN	54	49	-0,91	62	1,27	57	0,92	67	1,18	0,61
S.G.P. CULTURA	40	40	-1,00	47	1,18	34	0,72	62	1,82	0,68
S.G.P. OTROS SECTORES	282	458	-1,62	510	1,11	701	1,37	516	0,74	0,40
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA SALUD ETESAREG. SUBSIDIADO Y DEPARTAMENTO	632	572	-0,91	673	1,18	510	0,76	416	0,82	0,46
TRASFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	140	69	-0,49	80	1,16	84	1,05	207	2,46	1,05
APORTES DEPARTAMENTALES Y CORANTIOQUIA	836	160	-0,19	789	4,93	570	0,72	2.705	4,75	2,55
INVERSIÓN CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.099	1.034	-0,33	1.426	1,38	1.296	0,91	1.270	0,98	0,73
EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS	1.265	592	-0,47	302	0,51	225	0,75	435	1,93	0,68
DEUDA PÚBLICA CON INVERSIÓN	737	642	-0,87	898	1,40	678	0,76	640	0,94	0,56
DEUDA PÚBLICA CON FUNCIONAMIENTO	34	58	-1,71	40	0,69	43	1,08	47	1,09	0,29
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	361	426	-1,18	613	1,44	0	0,00	0	0,00	0,06





CONCEPTO	2.007	2.008	PROMEDIO VARIACIÓN 2007-2008	2.009	PROMEDIO VARIACIÓN 2008-2009	2.010	PROMEDIO VARIACIÓN 2009-2010	2.011	PROMEDIO VARIACIÓN 2010-2011	CRECIMIENTO PROMEDIO
	8.807	5.483	-13,38	6.786	27,70	5.572	13,38	7.926	20,66	12,09

\*Datos tomados con los compromisos del presupuesto de egresos

La tasa promedio de crecimiento de los gastos de Inversión de las vigencias 2007 a 2011, es del 12.09%, su mayor crecimiento está en los Aportes Departamentales, con un 2.55% y el valor más representativo es el del \$2.705, en la vigencia 2011; seguido de SGP Agua Potable y saneamiento básico con un crecimiento del 2.41%; Transferencias del sector eléctrico tuvo un crecimiento representativo, especialmente en la vigencia 2011 del 2.46%. La inversión con recursos propios se ha mantenido, presenta en promedio sólo un crecimiento del 0.73%, al igual que los ingresos del Sistema General de Participaciones en promedio han aumentado en menos del 1%, excepto agua potable.

Para la vigencia 2012, los recursos del Sistema General de Participaciones disminuyeron notablemente, especialmente los recursos de S.G.P. Deporte con \$42.151.910, S.G.P. cultura 31.653.932, S.G.P. Libre Destinación en \$39.768.426, Alimentación Escolar en \$5.589.326, S.G.P. Educación en 17.472.000, SGP Libre Inversión en \$47.397.811, SGP Régimen Subsidiado Continuidad en \$77.802.687, SGP Salud PAB en 3.744.590 y en Agua Potable aún nos falta que nos certifiquen el valor correspondiente a la deuda pública. Esta situación hace que el Municipio tenga que hacer mayores esfuerzos en recuperación de cartera y de otros recursos propios para recuperar dichos recursos.

Deuda Pública: La deuda pública del Municipio al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$1.640 millones a mediano y largo plazo; de estos créditos corresponden a inversión \$1.384 millones y a funcionamiento \$256 millones; se tienen aprobados créditos en el IDEA sin desembolsar por \$489 millones para inversión en educación y arreglo de maquinaria. A la fecha se tiene semáforo en verde para adquirir créditos en Entidades financieras, con unos indicadores de solvencia del 4.90% y de sostenibilidad de 41.06%.

Déficit fiscal: Se tiene un déficit fiscal por funcionamiento al 31 de diciembre de 2011, por valor de \$1.381 millones, especialmente de fondos de pensiones y cuotas partes jubilatorias; y aún no se tiene un valor real de los intereses de mora por estos conceptos.

Ley 617 de 2000: El Municipio de Jericó ha incumplido por dos vigencias consecutivas con la Ley 617 de 2000, cuyo tope máximo para un Municipio de sexta categoría es del



80% de los gastos de funcionamiento respecto a ingresos corrientes de libre destinación. Debido a esto, estamos inscritos en el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de Planeación Departamental.

Pasivo pensional: Aún no está saneado el pasivo pensional en el Municipio. Sin embargo, estamos como prueba piloto con el Departamento de Antioquia (Planeación Departamental), para el estudio del pasivo pensional y el cálculo actuarial. Se realizó una primera parte en la vigencia 2011 y se continúa con la segunda parte de depuración de la información y sistematización para la siguiente vigencia.

Cuentas por cobrar: Al 31 de diciembre de 2011, El Municipio de Jericó tiene una cartera por concepto de impuestos predial e industria y comercio, así:

**Tabla 47.** Impuesto Predial Unificado:

SALDO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
283.224.759,00	298.120.396,00	231.764.448,00	\$813.109.603,00

**Tabla 48.** Impuesto de Industria y Comercio:

SALDO DE LA VIGENCIA	VIGENCIA ANTERIOR	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
200.101.314.00	66.956.895.00	43.335.036.00	\$310.393.245.00

Cuotas partes jubilatorias: De acuerdo al estudio pensional realizado por el Departamento de Antioquia, se tiene un valor por cobrar por concepto de cuotas partes jubilatorias con corte al 31 de diciembre de 2010 por valor de \$136.227.414.63.

### ✓ VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas como "mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa,



proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”, no ha sido utilizado por parte de la ciudadanía de forma adecuada.

Actualmente, en el municipio de Jericó, existen dos grupos de veeduría reconocidos por la comunidad, pero sólo uno de ellos cumple con los requisitos normativos establecidos en la Ley 850 de 2003. Igualmente hay grupos de personas que dicen hacer veeduría frente a diversos sectores pero legalmente no están reconocidos.

### Organizaciones Comunes

Actualmente, Jericó cuenta con 37 Juntas de Acción Comunal reconocidas con personería Jurídica y 33 con identificación y reconocimiento tributario. De éstas J.A.C. hay una que aún no ha cumplido con la renovación de estatutos contemplada dentro del artículo 10 del Decreto 2350 de 2003, J.A.C. Vereda Patudal. Cabe resaltar que cuatro de las Juntas de Acción Comunal cuentan con resolución de facturación expedida por la DIAN. (Ver Tabla 49)

Dentro de las organizaciones comunales descritas en la Ley 743 de 2002, Jericó cuenta con una organización de segundo orden, ASOCOMUNAL. La Asociación de Juntas de Acción Comunal del municipio de Jericó, es una organización sólida que ha venido trabajando desde los años 80<sub>s</sub> incansablemente, hasta el punto de alcanzar un reconocimiento social importante y relevante. ASOCOMUNAL posee personería jurídica, NIT y resolución de facturación expedida por la DIAN. Es una de las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal más organizada en el Suroeste Antioqueño.

**Tabla 49.** Organización comunales

ORGANIZACIONES COMUNALES							
Municipio de Jericó							
Nº	Organización	P.J.	Fecha de Expedición	Otorgada por	Resolución de Estatutos	NIT	Res. Facturación
1	ASOCOMUNAL	310	17/11/1989	Ministerio del Interior	20758 03/09/2009	811040887-9	110000370372 11/09/2009
2	J.A.C. Barrio El Faro	470	14/12/1965	Gobernación de Antioquia	06613 15/04/2008	811034182-0	
3	J.A.C. Barrio Las Quebraditas	1053	18/03/1988	Ministerio del Interior	15077 06/07/2009	900120446-0	110000371255 21/09/2009
4	J.A.C. Barrio Liceo Regional San José	117	10/07/1964	Gobernación de Antioquia	06627 15/04/2008		
5	J.A.C. Urbanización Nueva Felicina	104160	25/08/2010	Gobernación de Antioquia	PJN	900402758-4	



6	J.A.C. Vereda La Soledad	1469	05/06/1979	Ministerio del Interior	015073 06/07/2009	900325408-1	
7	J.A.C. Vereda Vallecitos	3220	21/10/1980	Ministerio del Interior	06777 16/04/2008	900320316-1	
8	J.A.C. Vereda La Hermosa	242	05/08/1992	Gobernación de Antioquia	91225 28/04/2010	900320018-1	
9	J.A.C. Vereda Palocabildo	8028	17/12/1974	Gobernación de Antioquia	06698 15/04/2008	811040344-1	110000360823 18/06/2009
10	J.A.C. Vereda Quebradona Arriba	13724	10/03/1976	Gobernación de Antioquia	06615 15/04/2008	900320310-6	
11	J.A.C. Vereda Quebradona Abajo	273	01/09/1992	Gobernación de Antioquia	09671 14/05/2009	900320609-2	
12	J.A.C. Vereda Estrella Nueva	11198	15/12/1975	Gobernación de Antioquia	015078 06/07/2009	811046988-1	110000364263 21/07/2009
13	J.A.C. Vereda Cestillala	11263	12/01/1976	Gobernación de Antioquia	015076 06/07/2009	900389521-0	
14	J.A.C. Vereda Estrella Vieja	17790	30/07/2009	Gobernación de Antioquia	PJN	900308934-2	
15	J.A.C. Vereda la Selva Sector Las Playas	109763	29/09/2010	Gobernación de Antioquia	PJN	900389527-4	
16	J.A.C. Vereda La Raya	3207	28/01/2010	Gobernación de Antioquia	PJN	900389525-1	
17	J.A.C. Vereda La Aguada	3286	23/10/1980	Ministerio del Interior	015071 06/07/2009	811007306-2	
18	J.A.C. Vereda Zacatín	1262	15/05/1979	Ministerio del Interior	06775 16/04/2008	811007307-1	
19	J.A.C. Vereda Castalia	487	03/03/1981	Ministerio del Interior	022031 16/09/2009	900389529-9	
20	J.A.C. Vereda Altamira	147	12/04/1966	Gobernación de Antioquia	015075 06/07/2009	900285388-1	
21	J.A.C. Vereda La Viña	21897	14/09/2009	Gobernación de Antioquia	PJN	900320019-7	
22	J.A.C. Vereda Arrayanes (Vereda San Ramón)	13843	01/04/1976	Gobernación de Antioquia	015069 06/07/2009	900311572-0	
23	J.A.C. Vereda Palenque	3214	21/10/1980	Ministerio del Interior	022242 21/09/2009	900320329-5	
24	J.A.C. Vereda Buga	116	04/12/1981	Ministerio del Interior	06625 15/04/2008	900320017-2	
25	J.A.C. Vereda La Traviesa	12198	14/08/2002	Gobernación de Antioquia	21968 15/09/2009	900320348-5	
26	J.A.C. Vereda Palenquito	25682	27/10/2009	Gobernación de Antioquia	PJN	900329365-1	
27	J.A.C. Vereda La Pista	623	12/03/1991	Ministerio del Interior	015074 06/07/2009	900320369-1	
28	J.A.C. Vereda Los Patios	3231	21/08/1980	Ministerio del Interior	021969 15/09/2009	900320323-1	
29	J.A.C. Vereda Palosanto	12199	14/10/2002	Gobernación de Antioquia	020759 03/09/2009	900320392-1	



30	J.A.C. Vereda La Pradera	11107	26/11/1975	Gobernación de Antioquia	015072 06/07/2009	811007305-5	
31	J.A.C. Vereda Guacamayal	176	13/04/1982	Ministerio del Interior	020757 03/09/2009	811039940-1	
32	J.A.C. Vereda La Leona	3228	21/10/1980	Ministerio del Interior	015070 06/07/2009	900320356-4	
33	J.A.C. Vereda La Fe	1049	23/04/1979	Ministerio del Interior	06614 15/04/2008	900242843-5	
34	J.A.C. Vereda La Sola	115	02/12/1981	Ministerio del Interior	104753 30/08/2010		
35	J.A.C. Vereda La Cascada	3290	23/10/1980	Ministerio del Interior	022053 16/09/2009	900320359-6	
36	J.A.C. Vereda Patudal	520	14/11/1990	Ministerio del Interior			
37	J.A.C. Vereda El Castillo	3226	21/08/1980	Ministerio del Interior	06626 15/04/2008		
38	J.A.C. Vereda La Sorguita	14008	26/04/1976	Gobernación de Antioquia	21966 15/09/2009	900389530-7	

### Otros Grupos Organizados

La organización social y productiva ha sido una visión que se ha venido extendiendo durante los últimos años. Los habitantes de Jericó han entendido el valor que tiene el trabajo en equipo y la lucha por objetivos y metas comunes. Hecho que ha representado que a la fecha el municipio cuente con 35 grupos organizados de diferente índole.

De los grupos existentes, 22 tienen estatutos o reglamentos claros de trabajo del grupo, los restantes carecen de dicha herramienta de convivencia grupal y sólo 14 de los grupos organizados poseen reconocimiento de la DIAN (NIT) y de la Cámara de Comercio.

**Tabla 50.** Organizaciones sociales, culturales y económicas

ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS					
Municipio de Jericó					
Nº	Organización	Sector	Estatutos o Reglamento Interno	NIT	Periodicidad de Reuniones
1	Concejo Municipal	Oficial			X
2	Asamblea Municipal Constituyente	Participación Ciudadana	E	x	X
3	ASOMUJER	Mujeres	E	x	X



ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS					
Municipio de Jericó					
Nº	Organización	Sector	Estatutos o Reglamento Interno	NIT	Periodicidad de Reuniones
4	Talento Femenino Jericoano	Mujeres	E	x	X
5	Manos Creadoras	Mujeres			X
6	Cabildo del Adulto Mayor	Tercera Edad			X
7	Cooperativa Agromultiactiva EL COSECHERO	Productivo	E	x	X
8	Comité Municipal de Cafeteros	Productivo	E		X
9	Asociación de Fiqueros y Artesanos de Cabuya del Municipio de Jericó	Productivo Artesanal	E	x	X
10	Coofur	Productivo	E	x	X
11	Corporación de Carniceros y Ganaderos de Jericó, Pueblo Rico y Tarso: COCARGAN	Productivo	E	x	X
12	Gahira	Productivo			X
13	Club Equino Forjar	Recreación	*E		
14	Consejo Municipal de Cultura	Cultural	*R.I.		X
15	Corporación Cultural Salamandra	Cultural			X
16	JUME	Educación	R.I.		X
17	Comité de Turismo	Turístico			X
18	Club de Gimnasia Isadora Duncan	Deportivo	R.I.		
19	Club de Voleibol	Deportivo	E		X
20	Consejo Territorial de Planeación	Oficial	R.I.		X
21	Mesa Ambiental	Medio Ambiente	R.I.		X
22	Corporación Pro-Desarrollo de Jericó CORDEJER	Mantenimiento de Infraestructura	E	x	X
23	Asociación de Comerciantes del Municipio de Jericó	Comercial	E	x	
24	COOVERPAJE	Transporte	E	x	
25	Damas Voluntarias	Trabajo Social			
26	Corpiedras	Servicios	E	x	X
27	Grupo de Maestros Jubilados	Educación			X
28	Cooperativa Multiactiva de Motoencomiendas de Jericó COOMOTENJE	Transporte	E	x	
29	COOINSERJER	Transporte	E	x	



ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS					
Municipio de Jericó					
Nº	Organización	Sector	Estatutos o Reglamento Interno	NIT	Periodicidad de Reuniones
30	Veeduría Comunitaria: Zona de Influencia del corregimiento de Palocabildo	Veeduría	E		X
31	Grupo de Mujeres de Palocabildo	Mujeres			X
32	Grupo de Mujeres de La Estrella	Mujeres			X
33	Grupo de Mujeres de La Hermosa	Mujeres			X
34	Comité Cívico	Veeduría	E		X
35	Corporación Arte Unido Jericoano	Arte y Cultura	E	x	X

## OTRAS ENTIDADES

En el municipio de Jericó existen entidades con ingerencia en el campo social como lo son :

Sociedad San Vicente de Paúl,  
La Sociedad de Mejoras Públicas  
La Cruzada Social.

## 2.2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6 - EL GOBIERNO DE LA GENTE CON DESARROLLO POLÍTICO

### SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA

Dentro de un esquema constitucional de Estado Social de Derecho, la defensa de la ciudadanía está delegada a las autoridades de la República, las que velarán por proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades; y asegurarán el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (inciso segundo del Art. 2 de la Constitución Política de 1991). En aras de garantizar los derechos constitucionales, el municipio de Jericó articula sus fuerzas para enfrentar la problemática creciente en la que los factores determinantes de microtráfico, hurtos y lesiones personales, eventualmente generarían episodios de orden público causantes de homicidios.



## ✓ SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

La materialización de los principios y valores constitucionales se centrará en mantener y fortalecer las acciones que permitan efectivamente contener, disminuir y hasta erradicar las muertes violentas, los hurtos y las lesiones personales, conductas posiblemente relacionadas con el consumo y distribución de alucinógenos.

El municipio de Jericó cuenta con un cuerpo de policía, integrado por diecisiete (17) unidades, discriminadas así: El Comandante de Estación, un (1) agente encargado de las funciones secretariales de la Estación, un (1) policía comunitario, cinco (5) policías de infancia y adolescencia, tres (3) policiales que conforman una escuadra de operación, un (1) policía permanente en la Estación, un (1) escolta permanente asignado al alcalde, dos (2) cupos en capacitación permanente y dos (2) cupos en descanso. Los datos anteriores están sujetos a cambios por la eventualidad de las vacaciones. Lo que genera una deficiencia en la efectiva prestación del servicio, evidenciado en la inoportuna respuesta ante cualquier evento perturbador del orden público.

El comando de policía se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio en la carrera 7 con calle 7.

En desarrollo de la Ley 418 de 1997, se creó por Acuerdo Municipal el Fondo de Seguridad, con la finalidad de garantizar el efectivo cumplimiento de las labores policiales. Además la institución cuenta con un parque automotor conformado por dos (2) motocicletas, una (1) de ellas se encuentra en regular estado de funcionamiento, mientras que la otra está deteriorada hasta el punto de no prestar ningún servicio; la patrulla, si bien se encuentra en buen estado de funcionamiento, no es apta para el acceso al área rural de la localidad.

Es de anotar que el Ejército Nacional de Colombia, también hace presencia en el Municipio, apoyando eventos especiales (comicios electorales) y realizando patrullajes rurales de rutina durante el transcurso del año.

Hasta el 31 de diciembre de dos mil once (2011), se desarrolló un convenio interadministrativo entre el Municipio de Jericó y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), para la reclusión de los sindicados y condenados del ente territorial. Se propenderá por dar continuidad al mencionado convenio.





La presencia institucional se enriquece enormemente con la sede del circuito judicial, con el Juzgado Promiscuo del Circuito, el Juzgado Promiscuo de Familia, el Juzgado Promiscuo Municipal, la Fiscalía Seccional y Local; y adscritos a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, la Comisaría de Familia con un equipo interdisciplinario y la Subsecretaría de Convivencia, Transporte y Espacio Público, con un agente de tránsito.

Las cuestiones que contemplan afectaciones a derechos fundamentales, son atendidas directamente desde la Personería Municipal, teniendo en cuenta las directrices señaladas por políticas nacionales para tal fin.

A continuación, se relacionan datos estadísticos de los sucesos y trámites de los últimos cuatro años:

**Tabla 51.** Estadísticas seguridad

FENÓMENO	2008	2009	2010	2011
Muertes violentas	N.D.	0	1	1
Accidentes de tránsito	N.D.	N.D.	14	13
Hurtos	N.D.	48	49	115
Lesiones personales.	N.D.	28	29	48
Tenencia, fabricación y porte de estupefacientes	N.D.	N.D.	N.D.	16
Suicidios.	0	0	0	1
Intentos de suicidios.	3	11	6	11
Conminaciones.	0	0	0	10
Denuncias Penales	N.D.	76	79	164
Conciliaciones.	N.D.	N.D.	179	90
Ordenes de Protección	N.D.	N.D.	122	96
Querrelas civiles de policía.	N.D.	N.D.	4	0
Abuso sexual.	0	1	0	13
Violencia Sexual	0	1	1	1
Lesiones por pólvora	1	0	0	1
Maltrato infantil.	N.D.	N.D.	1	5
Violencia intrafamiliar.	44	69	38	41
Embarazos menores de edad.	N.D.	N.D.	N.D.	21

FUENTE: Estación de Policía, Subsecretaría de Convivencia, Secretaría de Salud

Como se puede observar, resulta evidente que al verificarse una notable disminución entre las conciliaciones a nivel de convivencia, se incrementa la incidencia de conductas



punibles, como las lesiones personales y la violencia intrafamiliar, siendo ésta última determinada por la conciencia de la alternativa de solución pacífica de conflictos.

Cuando se aumentó la expedición de órdenes de protección, cedieron los indicativos de casos de lesiones personales.

Contrasta la sensación creciente de incidencias de los delitos de tenencia, fabricación y porte de estupefacientes con el hecho de que en los años de 2008, 2009 y 2010, no se encuentren registros de capturas, ni datos de allanamientos, ni cantidad de dosis incautadas, y únicamente se presenten 16 capturas en el 2011 relacionadas con este delito; únicamente dos allanamientos y 168.1 dosis de bazuco, 580 de marihuana y 10 de perico. Índices que prestan un subregistro al ítem de factores perturbadores de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Respecto a los escasos indicadores de lesionados por pólvora, se puede concluir que afortunadamente las campañas realizadas han generado una cultura que permite que no se convierta en una problemática masiva.

Frente a la violencia sexual, se observa que no se encuentra directamente relacionada con la violencia intrafamiliar.

Se denota una clara tendencia creciente en el aspecto de la cultura de la denuncia, como en los casos de abuso sexual, hurtos y lesiones personales.

Si bien se obtiene una estadística significativa en embarazos de menores de edad a 2011, se hace dificultoso realizar un análisis claro de los últimos cuatro años, toda vez que el sistema, al transcurrir los nueve meses de gestación, elimina los registros.

#### ✓ FACTORES PERTURBADORES DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

**Microtráfico:** El Municipio de Jericó, cuenta en la actualidad con lugares de alta vulnerabilidad e identificados por la venta, fabricación y consumo de psicoactivos, entre los que predominan la marihuana, el bazuco, la cocaína y sus derivados.

**Grupos ilegales:** Según datos históricos, en el Municipio hubo presencia de actores armados al margen de la ley. En la actualidad no se tiene conocimiento de que ésta



situación sea persistente.

En desarrollo de la efectiva presencia institucional de la Policía Nacional, se relacionan los siguientes datos estadísticos:

**Tabla 52.** Estadísticas policía nacional

ACTIVIDADES	CANTIDAD A 2011
Frentes de seguridad.	3
Escuelas de seguridad.	2
Red de cooperantes – Personas vinculadas.	1 con 15 vinculados
Red de apoyo y comunicación - Vinculados.	1 con 43 vinculados
Red de Policía Cívica Juvenil	1 con 18 niños y niñas
Encuentros comunitarios	6
Campañas de Gestión Comunitaria	19
Campañas Educativas, de Cultura y Convivencia	23
Promulgación Manual de Convivencia – Entrega del documento.	1
Consejos de Seguridad.	8
Reuniones mesa de seguridad y convivencia.	0

FUENTE: Estación de Policía y Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social